Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Medicina
Escuela Profesional de Obstetricia

Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia

AUTOR

Jusely Trinidad RAMÓN DE LA CRUZ

ASESOR

Mg. John Jesús BARJA ORÉ

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Ramón J. Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024 [Tesis de pregrado]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Obstetricia; 2025.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jusely Trinidad Ramón De la Cruz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77225986
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-8620-5818
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	John Jesús Barja Oré
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73174713
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9455-0876
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Judith Daysi García Cajaleón
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	22486408
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Elia Stephanie Ku Chung
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42011887
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Verónica Antoinette Arnao Degollar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10347747
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: La Victoria Latitud: -12.057974 Longitud: -77.019352
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024 - 2025
URL de disciplinas OCDE	Obstetricia, Ginecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#3.02.02 Ciencias de la salud https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#3.03.00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA

1. FECHA DE LA SUSTENTACIÓN: 21/ 03 / 2025

HORA INICIO : 10:00 hrs

HORA TÉRMINO : 11:00 hrs

2. MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE : Dra. Judith Daysi García Cajaleon

MIEMBRO : Mg. Elia Stephanie Ku Chung

MIEMBRO : Mg. Veronica Antoinette Arnao Degollar

ASESOR (A) : Mg. John Jesús Barja Ore

3. DATOS DE LAS TESISTAS

APELLIDOS Y NOMBRES : Ramón De la Cruz Jusely Trinidad

CODIGO : 18010423

TÍTULO DE LA TESIS: Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

4. RECOMENDACIONES:

5. NOTA OBTENIDA: (17) DIECISIETE

6. PÚBLICO ASISTENTE: (Nombre, apellido y DNI)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Alejandrina Ana De la Cruz Esteban	21072873
2	Paulino Guillermo Ramón Pacheco	21094769
3	Elia Lorena Ramón De la Cruz	42137207
4	Adriana Guadalupe Romero Rosales	76130292

7. FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

DRA. JUDITH DAYSI GARCÍA CAJALEON **D.N.I.**	**MG. ELIA STEPHANIE KU CHUNG** **D.N.I. 42011887**
PRESIDENTE	**MIEMBRO**

MG. VERONICA ANTOINETTE ARNAO DEGOLLAR **D.N.I.25669525**	**MG. JOHN JESÚS BARJA ORE** **D.N.I.**
MIEMBRO	**ASESOR (A)**

UNMSM Firmado digitalmente por SOLIS ROJAS Mirian Teresa FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.03.2025 14:32:47 -05:00	UNMSM Firmado digitalmente por FERNANDEZ GIUSTI VDA DE PELLA Alicia Jesus FAU 20148092282 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.03.2025 10:52:56 -05:00
Dra. Mirian Teresa Solis Rojas Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia	Dra. Alicia Jesús Fernández Giusti Vicedecana Académica-Facultad de Medicina
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	**VICEDECANA ACADÉMICA DE PREGRADO FACULTAD DE MEDICINA**

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Mg. John Jesús Barja Oré, en mi condición de Asesor acreditado con la Resolución Decanal N°000725-2023-D-FM/UNMSM de la tesis, cuyo título **"Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024"**, presentado por la bachiller: Ramón De la Cruz Jusely Trinidad, para optar el Título Profesional en Obstetricia.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 14% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondiente y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

Firma del Asesor:



DNI: 73174713

Nombre y apellidos del asesor: John Jesús Barja Ore



Agradecimiento

A mi valiente madre, su perseverancia e inagotable fortaleza han sido mi inspiración para mi éxito académico; y a mi padre, por su amor y palabras de aliento.

A mi hermana y cuñado por su amor infinito y apoyo incondicional. A mis sobrinos, quienes me enseñaron a amar de la forma más pura y bonita junto a mis dos mascotas que fueron mi apoyo emocional.

A mi asesor por su paciencia y conocimiento que fueron fundamentales en la culminación de esta tesis.

A mi universidad y su plana docente por la oportunidad de brindarme los conocimientos académicos y las grandes amistades que forjé durante mis años de estudio. Y por la dicha de conocer a grandes profesionales durante mi internado.

Dedicatoria

A mi familia que es lo más valioso que tengo en la vida y el pilar fundamental para este logro, por apoyarme y motivarme a seguir adelante a pesar de las adversidades de la vida.
¡Este logro es de ustedes!

Índice

Agradecimiento i
Dedicatoria ii
Índice iii
Índice de tablas iv
Resumen v
Abstract vi
I. INTRODUCCIÓN 1
1.1. Planteamiento del problema 1
1.2. Objetivos 3
1.3. Importancia y alcance de la investigación 4
1.4. Limitaciones de la investigación 4
II. MARCO TEÓRICO 6
2.1. Antecedentes 6
2.2. Bases teóricas 11
2.3. Definición de términos 19
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 21
3.1. Hipótesis 21
3.2. Variables 21
3.3. Operacionalización de variables 22
IV. MATERIALES Y MÉTODOS 24
4.1. Tipo de estudio 24
4.2. Diseño de estudio 24
4.3. Población 24
4.4. Muestra 25
4.5. Técnica 25
4.6. Instrumento de recolección de datos 25
4.7. Procedimientos 26
4.8. Análisis de datos 27
4.9. Consideraciones éticas 28
V. RESULTADOS 29
VI. DISCUSIÓN 41
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 49
ANEXOS 55

Índice de tablas

Tabla 1. Características de los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 ……..... 29

Tabla 2. Situación sentimental en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 30

Tabla 3. Uso de redes sociales en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 31

Tabla 4. Indicadores de cibervictimización de agresión directa en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 32

Tabla 5. Indicadores de cibervictimización de control/seguimiento en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 34

Tabla 6. Cibervictimización en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 …….. 35

Tabla 7. Indicadores de ciberperpetración de agresión directa en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 36

Tabla 8. Indicadores de ciberperpetración de control/seguimiento en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 38

Tabla 9. Ciberperpetración en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024……..... 39

Tabla 10. Ciberviolencia en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024 .. 40

Resumen

Objetivo: Determinar las características de la ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de segundo a cuarto año de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

Materiales y Métodos: Fue un estudio descriptivo de corte transversal, diseño observacional y de enfoque cuantitativo, con un muestreo de tipo censal, donde 138 estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumplieron con los criterios de inclusión. La recopilación de datos se realizó mediante el “Cuestionario Abuso de Citas Cibernéticas” (CDAQ).

Resultados: El 73,2% del total de la muestra, experimentaron ciberviolencia en relaciones de pareja. Donde el 70,3% asumieron ser ciberperpetradores, de ellos el 67,4% afirmaron haber realizado alguna conducta de control/seguimiento y el 26,8% por agresión directa. Y el 63,0% del total reportaron haber sido cibervíctimas, de ellos el 60,1% manifestaron ser víctimas por control seguimiento y el 23,2% de agresión directa.

Conclusión: Las conductas en ciberviolencia en relaciones de pareja presenta un porcentaje alto en los estudiantes de Obstetricia, con una mayor frecuencia en comportamientos de ciberperpetración por medio de control/seguimiento a su pareja o expareja sobre cibervictimización en los estudiantes universitarios.

Palabras clave: Ciberbullying, abuso de citas cibernética, violencia de pareja, estudiantes universitarios.

Abstract

Objective: To determine the characteristics of cyber-violence in couple relationships in students from second to fourth year of the Professional Career of Obstetrics at the Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

Materials and Methods: It was a descriptive, cross-sectional study, observational design and quantitative approach, with census-type sampling, where 138 Obstetrics students of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos met the inclusion criteria. Data collection was carried out using the “Cyber Dating Abuse Questionnaire” (CDAQ).

Results: Of the total sample, 73.2% experienced cyber-violence in intimate partner relationships. Where 70.3% assumed to be cyberperpetrators, of them 67.4% claimed to have performed some control/following behavior and 26.8% by direct aggression. And 63.0% of the total reported having been cybervictims, of whom 60.1% said they were victims of control/following and 23.2% of direct aggression.

Conclusion: Cyberviolence behaviors in intimate partner relationships present a high percentage in Obstetrics students, with a greater frequency in cyberperpetration behaviors through control/monitoring their partner or ex-partner regarding cybervictimization in university students.

Keywords: Cyberbullying, cyber dating abuse, Intimate partner violence and university student.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Determinación del problema

Hoy en día, el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) viene aportando muchos beneficios a nivel mundial, en la sociedad y en lo individual, permitiendo que las personas establezcan conexiones sociales mediante diferentes medios electrónicos [1]. Asimismo, en los últimos años se viene propagando el uso del Internet junto con la popularidad de los dispositivos móviles [2], incrementándose así, el uso de herramientas de comunicación rápida como ciertas aplicaciones de mensajería instantánea, tal como Whatsapp o las redes sociales como Instagram y Facebook, las cuales se han transformado en una parte fundamental para el desarrollo de las relaciones interpersonales [3] y sin excluir el hecho de que también se convirtió en una herramienta para experimentar nuevas formas de cortejo, iniciar relaciones de pareja y sobre el lado sentimental como el amor [4].

Es así como la TIC, viene teniendo un efecto creciente como en la industria educativa a nivel global [5], en la manera que los estudiantes universitarios están teniendo acceso a una gran cantidad de información, adquieran conocimientos, se relacionen y comuniquen entre sí [6]. Pero, el uso inadecuado de estas herramientas puede afectar en sus actividades cotidianas, la forma de relacionarse con los demás y producirse conductas violentas hacia la pareja [78]. Y una forma de manifestarse es por medio de la ciberviolencia, que es cualquier forma de abuso por medio de las diferentes plataformas digitales[9], y esto representa un problema creciente, donde los jóvenes tienen tres veces mayor probabilidad en experimentar algún tipo de acoso digital por parte de su pareja sentimental [10]. Y sobre todo, la población universitaria hacen un mayor uso de la tecnología y es posible que sean víctimas, quienes sufren el acoso y/o el abuso, o sean perpetradores que son quienes realizan la ciberviolencia hacia su pareja o expareja con intención de hacer daño, tanto o más que otros grupos de edad [11,12,13.]

La violencia en las relaciones de pareja viene siendo un problema que se está presentando a nivel mundial y constituye una preocupación de salud pública que afecta entre el 29% y el 59% de jóvenes, tanto hombres como mujeres [14]. En un estudio de España, encontraron en una muestra de 433 estudiantes universitarios, más del 50% fueron víctimas de ciberviolencia en los últimos seis meses [15]. Y en otro estudio del mismo país, mediante una revisión sistemática, encontraron una prevalencia sobre victimización, que oscila entre el 5,8% y 92% y en entre el 8,1% al 93% en cuanto a perpetración [16].

En un estudio de Estados Unidos, se encontró en una muestra de 261 estudiantes universitarios, alrededor del 68% quienes experimentaron ser víctimas de abuso en citas cibernéticas y el 73% informaron ser perpetradores [17]. Y en Latinoamérica, se ha estimado que la prevalencia del ciberacoso en la universidad se encuentra entre el 8,6% y el 22,5%, mientras la prevalencia de victimización, entre el 8,6% y el 55,3% [11]. En México, en un estudio donde la muestra estuvo conformada por 1158 universitarios, se identificó para el factor de agresión directa, un 13,5% habían perpetrado y el 18,7% fueron víctimas. En cuanto a control/seguimiento, el 36,8% perpetraron y el 42,3% fueron víctimas [18]. Mientras en Chile, de una muestra de 1538, el 74,3% fueron víctimas de al menos una de las conductas de ciberviolencia y el 75,1% perpetraron en al menos una de las conductas. Así como también el 72% de los estudiantes, indicaron haber sido víctimas y perpetradores [19].

En Perú, existe una limitada investigación sobre la ciberviolencia en relaciones de pareja. Siendo uno de los pocos estudios, en Lambayeque, mediante una investigación, encontraron en 348 estudiantes universitarios, el 50% presentaron bajo nivel de ciberviolencia de pareja, el 27,6% en un nivel medio y el 20,4% en nivel alto [20]. Y en otro estudio en Lima Metropolitana, en una muestra de 203 universitarios, obtuvieron el 26,6% de la muestra, quienes evidenciaron un nivel bajo de ciberviolencia por parte de la pareja, el 44,8%, moderado y el 28,6%, alto[21].

En contexto a los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es una población que se encuentra en una etapa donde las relaciones interpersonales se afianzan y tienden a conocer a nuevas amistades que, en ocasiones, son por medio de las redes sociales. Y al ser una población que dedica mayor tiempo al estudio, el lado sentimental es sobrellevado con ayuda del uso de la tecnología para mantenerse en contacto con sus amistades y con la pareja, pero también enfrentan ciertos conflictos que les genera como inseguridad, desconfianza y celos por el uso de las redes sociales y mensajerías instantáneas, por su fácil acceso y libertad de interactuar con otras personas, produciéndose así, la práctica de la ciberviolencia [22].

Es así como esta población por el hecho de encontrarse sumergidos en la era digital, presentan un mayor riesgo de experimentar este tipo de violencia, ya sea siendo víctimas o quienes cometan el abuso. También, debido a la normalización de la violencia por parte de la sociedad, que disfraza los celos o el control como un acto de amor e interés hacia la pareja, lo que dificulta a los estudiantes en reconocer este tipo de abuso y en pedir ayuda; y como consecuencia, tendrá un impacto negativo en su formación profesional o en el futuro, dificultad para relacionarse con los demás [23].

Formulación del problema

¿Cuáles son las características de la ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de segundo a cuarto año de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024?

1.2. Objetivos

Objetivo general

Determinar las características de la ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de segundo a cuarto año de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

Objetivos específicos

- Describir la cibervictimización en relaciones de pareja con relación a agresión directa y control/seguimiento.
- Describir la ciberperpetración en relaciones de pareja con relación a agresión directa y control/seguimiento.

1.3. Importancia y alcance de la investigación

Actualmente nos encontramos en una época digital, donde las TICs se ha impregnado en nuestras actividades laborales, académicas y sociales; sobre todo, en los universitarios, puesto que la tecnología se ha involucrado en su vida cotidiana y más aún, en la parte de establecer relaciones interpersonales, entre ellas, las relaciones de pareja, por medio del uso de las redes sociales y de ciertas aplicaciones con mensajería instantánea. Siendo así que los estudiantes universitarios, son una población importante para enfocarse sobre la ciberviolencia porque hacen uso frecuente de las redes sociales donde comparten información privada, generando así cierta desconfianza e inseguridad por parte de la pareja.

Por lo que es necesario que los universitarios sepan reconocer e identificar los comportamientos de la ciberviolencia ya sea quienes lo cometan o sean víctimas. Y también al conocer estas cifras, permitirá a las autoridades de la Escuela Profesional de Obstetricia e incluso a otras universidades, en concientizar sobre las crecientes cifras de la ciberviolencia en relaciones de pareja y así poder identificar la parte emocional de sus estudiantes relacionada a las relaciones por medio de la tecnología; para así establecer recursos o ciertas estrategias para prevenir y evitar que los universitarios tengan consecuencias en el ámbito emocional y en su salud mental, afectando en el ámbito académico, personal y en su capacidad para socializar.

1.4. Limitaciones de la investigación

La presente investigación tuvo ciertas limitaciones como, el tipo de estudio de corte transversal por lo que se midió en un solo momento y por ende no se obtuvo relaciones de causalidad entre las variables. Por otro lado,

los hallazgos del estudio, no se extrapoló al resto de la población dado que la selección de la muestra fue de tipo censal.

Otra limitación fue que debido al tipo de preguntas personales e íntimas que contiene el cuestionario, pudo haber existido un sesgo de respuesta. También, los universitarios pudieron verse influenciados por lo socialmente correcto, ocultando así ciertas prácticas de ciberviolencia que realizaron y que consideraron que son incorrectas frente a los demás.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Diaz C., *et al.* en México, en el 2023, publicaron un estudio titulado "Datong Violence among Undergraduate Medical Students at a Public University in Mexico City: An Exploratory Study" donde uno de sus objetivos fue analizar las experiencias de violencia doméstica y ciberagresión entre estudiantes de medicina en función de su género y orientación sexual. Fue un estudio transversal con una muestra de 964 estudiantes de medicina del primer año en el 2018; del total de la muestra, el 64,8% mencionó haber estado en una relación de pareja en los últimos 12 meses y solo el 7,5% reportaron haber sufrido experiencias de violencia en el noviazgo de ciberagresión que incluyen sexting no solicitado y acoso por medio de las redes sociales. Por otro lado, la mayoría de las víctimas que informaron haber tenido alguna experiencia sobre ciberagresión por parte de su pareja, fueron los varones con el 10,3% frente a las mujeres con el 5,2%. Llegando a concluir que más de la mitad de la muestra fue víctima de violencia en el noviazgo y son los varones quienes más experimentaron agresión cibernética [24].

Guedes S., Correia E. y Monteiro P. en Portugal, en el año 2022, publicaron un estudio titulado "Cyber dating abuse: Sex, substance use and relationship length" donde uno de sus objetivos fue analizar la prevalencia de la ciberviolencia en el noviazgo y sus factores. Fue un estudio cuantitativo y transversal con una muestra de 894 estudiantes universitarios, 741 informaron estar en una relación o haber estado en una hace menos de un año; de ellos, el 64,1% reportaron haber sido víctimas de violencia cibernética, de ellos, el 23,8% afirmaron haber sido víctimas de agresión directa y el 60,4% víctimas de control. En cuanto a la perpetración, el 70,1% de estudiantes, refirieron haber perpetrado alguna conducta de abuso cibernético, el 20,6% asumieron haber perpetrado algún tipo de agresión directa y 67% alguna forma de control y también en estudiantes que tenían más tiempo en una relación fueron quienes practicaban más conductas de control. Llegando así a la conclusión que

hay un alto porcentaje de ciberviolencia de la pareja tanto en victimización y perpetración mostrando conductas de control sobre agresión directa[25].

Seda E., *et al*. en Turquía, en el 2022, publicaron el estudio titulado "Associations between knowledge level and attitudes towards cyber-dating abuse and dating violence in nursing students" y tuvo como objetivo investigar el conocimiento y las actitudes de los estudiantes de enfermería hacia la violencia en las citas y violencia cibernética y su relación. Fue un estudio descriptivo transversal y consideraron una muestra de 448 estudiantes de enfermería de tres universidades de Estambul. Se encontró que uno de cada diez estudiantes universitarios estuvo expuesto a la ciberviolencia en la relación de pareja 11,2% y tuvieron una puntuación media de 28,39 ± 11,55 en perpetración y 27,08 ± 8,91 en victimización. También se obtuvo una mayor puntuación significativamente más alta en los estudiantes masculinos respecto a la subescala de perpetración a comparación de las estudiantes femeninas ($p<0.05$). Y los estudiantes que estuvieron expuestos a la violencia en la relación de pareja, tenían una puntuación en perpetración y victimización significativamente más alta que los que no ($p<0.05$). Se concluye así que los participantes quienes tenían una puntuación alta en conocimientos desaprobaban la violencia en el noviazgo y tenían menos probabilidades de utilizar o estar expuestos a la ciberviolencia y los varones presentan más comportamientos de perpetración que las mujeres y en cuanto a la victimización, ambos se encuentran expuestos [26].

Peña P., ***et al.*** en Colombia, en el 2022, publicaron un estudio titulado "Prevalencia de ciberviolencia de género en el noviazgo en dos universidades de Bucaramanga y su área metropolitana" donde identificaron la prevalencia de ciberviolencia en el noviazgo en jóvenes universitarios. Fue un estudio cuantitativo de tipo descriptivo transversal, mediante una muestra de 329 estudiantes. Se encontró mayores porcentajes en la subescala de control, con 15,5% en victimización y 15,8% en perpetración, a diferencia de la subescala de agresión directa que se obtuvo un 10% en victimización y un 7,6% en perpetración. Llegando a la conclusión que los comportamientos más frecuentes, tanto

en el rol de víctima como de agresor, son de la subescala de control y monitoreo, y que no existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al porcentaje de las subescalas según sexo [27].

Linares R. *et al*. en España, en el año 2021, publicaron una investigación titulada “Cyber dating abuse in Young adult couples: Relations with sexist attitudes and violence justification, smartphone usage and impulsivity” donde uno de sus objetivos fue explorar si existían diferencias en la diversa gama de conductas tanto de control como agresión directa entre mujeres y hombres. Fue un estudio descriptivo transversal donde participaron 697 estudiantes de la Universidad de Jaen en España. Se reportó que las puntuaciones medias respecto a la victimización por control en la relación de pareja fue 15,76; en victimización de agresión directa, 12,25; en perpetración de control fue 15,28 y en perpetración de agresión directa un 11,77. También se encontró como puntuación total para la perpetración y victimización por control oscila entre 9 y 54 tanto desde la perspectiva de la víctima como del agresor, y para la victimización y perpetración por agresión directa entre 11 y 66 puntos. Llegando a la conclusión que los niveles más altos de victimización y perpetración de control estaban estrechamente asociados y esos tipos de conducta ocurren dentro de la misma pareja [28].

De los Reyes V., *et al*. en España, el año 2021 publicaron un artículo titulado “Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios” donde uno de sus objetivos fue estudiar la prevalencia de la violencia de control por medio del uso de las redes sociales y el móvil en parejas jóvenes. Fue un estudio descriptivo transversal donde participaron 188 estudiantes universitarios de la Universidad del País Vasco, En este estudio encontraron en el 42% de la muestra, sufrieron ciberviolencia de la pareja al menos en alguna ocasión; y el 41,5%, afirmaron haber cometido ciberviolencia hacia su pareja en alguna ocasión; y las comportamientos más observados tanto en los estudiantes como en sus parejas o exparejas fue el control y enfado si la pareja o expareja veían que estaban en línea y no respondían enseguida.

Llegando así a concluir que existe un porcentaje casi similar tanto para victimización como para la variable perpetración [23].

López J., Vallejos J. y Merino M. en Perú, el año 2021 publicaron un artículo titulado "Digital intimate partner violence among peruvian youths: Validation o fan Instrument and a theoretical proposal" donde uno de sus objetivos fue analizar la prevalencia de la victimización en línea y fuera de línea en estudiantes de Psicología de una universidad en Lima. Fue un estudio de diseño cuantitativo transversal descriptivo. Participaron 449 estudiantes universitarios. Donde validaron el instrumento "Digital Intimate Partner Violence Questionnaire" y el 79,2% de los participantes presentaron al menos un indicador de victimización, de ellos, el 42% presentaron indicadores de victimización online como offline y menos del 4% evidenciaron exclusivamente indicadores de victimización online y las conductas abusivas más frecuentes fueron el acceso no autorizado a cuentas personales o control de actividades por teléfono. Llegando a la conclusión que los estudiantes son víctimas del abuso tanto digital como tradicional, a pesar de que un bajo porcentaje reportó victimización solo digital, se corrobora que existe la práctica de la ciberviolencia [29].

Toplu E., *et al.* en Turquía, en el año 2020, publicaron un estudio titulado "Unraveling the Roles of Distrust, Suspicion of Infidelity, and Jealousy in Cyber Dating Abuse Perpetration: An Attachment Theory Perspective" y su objetivo principal fue investigar la prevalencia del ciberabuso entre estudiantes universitarios adultos emergentes en Turquía. Fue de enfoque cuantitativo de diseño transversal y correlacional. La muestra estuvo conformada por 390 estudiantes universitarios turcos. En este estudio, se encontró que independientemente del género, el 67% de los universitarios, declararon haber utilizado al menos un comportamiento de ciberabuso hacia sus parejas en los últimos 6 meses. Llegando así a la conclusión que hay un alto porcentaje de la perpetración de abuso en las citas cibernéticas [30].

Watkins L., *et al*. en Estados Unidos, en el año 2020, publicaron un estudio titulado "Physical and Sexual Intimate Partner Aggression Among

College Students: Examining the Roles of Cyber Intimate Partner Aggression and Alcohol Use" donde uno de sus objetivos fue examinar la agresión entre parejas íntimas. Fue de enfoque cuantitativo, diseño observacional de tipo transversal y correlacional; la muestra estuvo conformada por 267 estudiantes de la Universidad de Nebraska – Lincoln. Se encontró que la agresión de la pareja íntima (IPA, por sus siglas en inglés), el 57,7% de los participantes, informaron haber perpetrado al menos un acto de IPA cibernético psicológico y el 67,8% perpetraron al menos un acto de IPA de ciberacoso en los últimos 6 meses que al mismo tiempo el 10,5% de los participantes informaron haber perpetrado al menos un acto de IPA cibersexual. Teniendo así, la media de actos IPA ciberpsicológicos informados en la muestra fue 0,99 (*DE* = 1,10; rango 0–4), la media de actos IPA de acoso cibernético fue 1,76 (*DE* = 1,74; rango 0–7), y la media de actos IPA cibersexuales fue 0,13 (*DE* = 0,43; rango 0-3). Llegando a la conclusión que existe un alto porcentaje de la IPA cibernética en los estudiantes universitarios [31].

Willlora B., Navarro R. y Yubero S. en España, en el 2019, publicaron un estudio titulado "The Role of Social-Interpersonal and Cognitive-Individual Factors in Cyber Dating Victimization and Perpetration: Comparing the Direct, Control, and Combined Forms of Abuse" donde uno de sus objetivos fue determinar la prevalencia de la ciberviolencia para luego examinar la relación con los factores socio interpersonales, cognitivo-individuales y las diversas formas de victimización y perpetración de la ciberviolencia en la relación de pareja. Fue un estudio cuantitativo, descriptivo de tipo transversal y correlativo con una muestra final de 1657 estudiantes de 17 facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha en el 2018. Se encontró que el 0,8% estudiantes fueron víctimas de abuso directo, el 16,4% víctimas de abuso control y el 7,3% víctimas tanto de abuso directo como de control. En cuanto a la subescala de perpetración, el 1,3% participaron como perpetradores de abuso directo, el 19,4% como perpetradores de abuso control y el 3,1% asumieron ser perpetradores de abuso directo y de control y similitudes entre los tres grupos de víctimas. Llegando a concluir que hubo poca incidencia en relación a la

victimización y perpetración en abuso control, pero si hubo mayor porcentaje en abuso control tanto para victimización y perpetración [32].

Peña F., Rojas J., y García P. en México, en el 2018, desarrollaron el estudio denominado “Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios” que tuvo como objetivo identificar las principales conductas referentes al uso problemático del internet, el cyberbullying y la ciberviolencia de Pareja. Fue de enfoque cuantitativo de diseño observacional de tipo transversal y correlacional, considerando una muestra de 456 jóvenes estudiantes de dos universidades públicas mexicanas. Se encontró, respecto a las conductas de ciberviolencia de pareja, mayores puntuaciones en la victimización con una media de 13,59; y desviación estándar de 7,35 a comparación de la perpetración reportada con media de 12,77; y desviación estándar de 5,55 en relación con las subescalas de control/monitoreo. Se demuestra así que las conductas violentas de la pareja tienen una relación con el uso problemático del internet y puede causar daño [22]

2.2. Bases teóricas

En los últimos años se dio un gran avance de la tecnología generando un impacto en la sociedad, modificando de forma global, en que las personas viven, trabajan, se divierten, se comunican, aprenden y en la forma de relacionarse interpersonalmente, aunque con distintos grados de profundidad[33]. Y gracias a la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), que son un conjunto de herramientas, dispositivos y recursos tecnológicos que son utilizados para el almacenamiento, procesamiento, transmisión y acceso a la información; constituyen nuevos diálogos, nuevas conexiones relacionales, nuevas formas de construir identidades y perspectivas sobre el mundo por medio de las computadoras, internet, telefonía móvil, redes sociales, aplicaciones, entre otros medios electrónicos [34].

Una de las TICs que cobró importancia en los últimos años y que recibió mayor atención de los seres humanos, es Internet, que es un medio para

el intercambio de información y para la interacción entre mismos [35]. También se le denomina al Internet como red global o red mundial porque permite acceder a una variedad de información que se encuentra disponible en cualquier servidor a nivel mundial, así como, por ejemplo permite interconectar y comunicar a personas que se encuentran lejos físicamente [36].

Tanto los teléfonos móviles como las redes sociales permiten a las personas estar en contacto con los demás, mejorando la comunicación. Las redes sociales son sitios webs, donde las personas crean perfiles con la intención de mostrar sus fotografías, describiendo sus intereses, gustos, aficiones, entre otras cosas. Esta actividad también les permite presentar una imagen de sí mismo, buscando encontrar aceptación para sentirse parte del grupo de sus iguales [23].

Es así que los jóvenes poseen una notable aptitud para adoptar y adaptarse fácilmente a las TICs con acceso a internet, para las actividades académicas y sociales como son las relaciones interpersonales [22]. Entre los estudiantes universitarios, la utilización de teléfonos móviles, mensajes de texto, redes sociales y cámaras web, son algunas de las herramientas tecnológicas más utilizadas para iniciar y mantener relaciones románticas; pero, estas mismas tecnologías, hace que los universitarios se encuentren más vulnerables de sufrir intrusiones interpersonales y, en casos extremos, comportamientos controladores, y como consecuencia, estas herramientas se puede utilizar para acosar o abusar de la pareja [37].

Los dispositivos electrónicos tienen un papel crucial en estos innovadores métodos de interacción con la pareja por medio de los mensajes de texto que al inicio se puede considerar como una evidencia de interés romántico, pero también estos comportamientos se pueden utilizar o ver con un tono molesto, obsesivo y acosador, o incluso persiste cuando se culmina con la relación. Es así que el uso inadecuado de estos medios de comunicación puede dar lugar a prácticas poco apropiadas en internet, lo

que provoca, entre otras situaciones peligrosas, como la ciberviolencia en la pareja [38].

En las relaciones de pareja se establece un acuerdo mutuo entre las dos personas que lo conforman, independientemente de la orientación sexual, basándose en el afecto y en el interés, fomentando la interacción y el hecho de compartir un periodo de tiempo significativo [39]. Y durante estas relaciones, se experimenta vínculos emocionales que contribuyen al desarrollo de un autoconcepto positivo y una mayor integración en la sociedad debido a que la mayoría de las relaciones e incluso las primeras experiencias, se dan durante la juventud y esto puede repercutir en el desarrollo y en el bienestar de la persona de manera positiva como negativa, por ejemplo, puede estar relacionada con la presencia de diferentes tipos de violencia [40].

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define a la violencia como el uso de manera intencionada de la fuerza física, del poder o como acto de amenazarse a uno mismo, a una persona o a un grupo o comunidad que como consecuencia se puede producir un daño psicológico, lesiones, muerte, privación o impedimento para el desarrollo[41]. Es decir, se trata de un comportamiento o actuación de una persona sobre la otra, hablándose así de un agresor y una víctima, que incluso una sola persona puede tener ambas conductas.

En cuanto a la violencia en relaciones de pareja, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2013, lo define como la presencia de cualquier comportamiento que se produzca dentro de una relación íntima, que puede causar daño físico como son las bofetadas, los golpes o patadas. Otro maltrato es el psicológico, causadas por medio de intimidaciones, desprecio o humillaciones continuas; otro daño son las interacciones sexuales forzadas, y por último con conductas controladoras a través del aislamiento de sus familiares y amigos, o controlando los movimientos y restringiendo el acceso a información o pedir ayuda [42].

Entonces, la violencia en las relaciones de pareja abarca tanto física, sexual y emocional, así como el acoso y los comportamientos de seguimiento y controladores, donde, esto último ocurre ahora mediante el uso de la tecnología. De este modo, la tecnología ha ampliado el acceso de las parejas y ha intensificado aún más el impacto potencial de la violencia en las citas, al permitir comportamientos abusivos, incluso cuando los individuos no se encuentran físicamente juntos [43].

En la violencia de relaciones de pareja, se puede identificar tres elementos principales. Primero, a la amenaza o a la provocación de manera intencionada para causar daños reales, sea físico, psicológico o sexual; segundo, el ejercicio del control o el dominio por parte de la pareja o expareja hacia el otro a través de amenazas o tácticas para obligar; y como tercero, que las amenazas, el control, las coacciones y la dominación se genere en el núcleo de una relación de pareja [44], o incluso cuando los miembros de la pareja han concluido la relación.

Entre algunos de los factores que contribuyen a la probabilidad de sufrir este tipo de violencia en las parejas, se destaca la percepción del amor romántico, la idea de que los celos son un signo de amor, la incapacidad para reconocer o admitir de ser víctimas, la negación y normalización de la agresión. Además, influyen otros factores como la edad, el género, el estatus sociodemográfico o los antecedentes familiares de maltrato en la infancia [45].

A diferencia de las agresiones que se dan en contexto offline, que son agresiones que se da fuera de lo virtual, la violencia online se caracteriza por no respetar las fronteras geográficas y esto específicamente hace que no exista límites y haya una facilidad de entrar en contacto con la víctima[46]. Es por eso que se señala que ha surgido nuevos tipos de violencia virtual y uno de ellos es la ciberviolencia, que se trata de un fenómeno que se presentó con el desarrollo de la tecnología, surgiendo nuevas conductas y que incumbe a personas de diferentes edades y contextos, entre ellos, los universitarios [9].

Algunas herramientas digitales de mensajería instantánea como es la aplicación de WhatsApp pueden servir inicialmente como alternativa de comunicación y fortalecer la relación. Sin embargo, más adelante, se pueden generar conflictos entre los miembros de la pareja, como estar verificando si se encuentra conectado o intentar controlar el uso que hace el otro. Asimismo, el uso de ciertas herramientas de comunicación aumenta la desconfianza sobre las actividades online de la pareja, lo que provoca sentimientos de desconfianza, ansiedad y obsesión. Esto conduce a un mayor deseo de control, vigilancia y múltiples discusiones dentro de la relación, que en última instancia desembocan en una posible ruptura [47].

La ciberviolencia se refiere a las diversas formas de hostigamiento en que una persona o un grupo utiliza las TICs, en especial internet y los celulares, para dañar intencionadamente a la otra persona que queda indefensa debido al anonimato que proporciona el medio virtual, convirtiéndose así en un tipo de violencia que se encuentra encubierta por el dominio y el uso de la tecnología, invadiendo la privacidad y vulnerando la seguridad de la víctima por la gran velocidad de difusión de la información que la perjudique [9].

En el año 2015 se realizó una clasificación sobre los tipos de ciberviolencia o también denominada violencia online [48]:

- *Happy slapping*: La llamada “Felices bofetadas” que consiste en la filmación de una agresión sea física, verbal o sexual para posteriormente difundirlo a través de las tecnologías digitales.
- *Trolismo*: Consiste en que una persona con identidad desconocida intimida, desafía, critica, perjudica, insulta y publica mensajes provocadores a la cibervíctima.
- *Bombing*: Se da cuando el ciberagresor hace uso de un programa o aplicativo para congestionar el correo electrónico con múltiples mensajes en simultáneo a la víctima con la intención de causar un fallo y/o bloqueo de la cuenta del correo.

- *Dating violence o ciberdating*: Es el acto de un cortejo violento aprovechando los dispositivos tecnológicos y las redes sociales con el propósito de ejercer dominio y control sobre la pareja dentro de una relación sentimental ejercida por medio de las TIC.
- *Ciberstalking*: Es el acoso, persecución y acecho a la cibervíctima y a la intromisión no deseada en su vida cotidiana.
- *Recepción de pornografía*: Se da mediante invitaciones a sexo en línea, llamadas obscenos, mensajes y/o correos electrónicos con contenido sexual.
- *Grooming*: Son el conjunto de técnicas de una persona mayor que realiza para ganarse la confianza de un menor por medio de Internet y las redes sociales, con la finalidad de obtener material de contenido sexual.
- *Sexcasting*: Son las grabaciones de contenido sexual por medio la webcam y la difusión de ese material por correos electrónicos, redes sociales o cualquier otra herramienta de la tecnología.
- *Sexting*: Es la difusión, principalmente de fotografías, videos de tipo sexual que generalmente fueron producidos por el propio receptor hacia otras personas por algún medio electrónico. Frecuentemente estos contenidos sexuales son usados para desprestigiar, lastimar y vengarse de la víctima.
- *Sextorción*: Es el chantaje de una persona utilizando el material producidas en el sexting o sexcating, con el fin de obtener algo de la víctima, amenazándola con publicar el contenido si no cede a sus peticiones.
- *Adicción a las TIC*: Es una forma de autoagresión mediante el uso ilimitado de las tecnologías, presentándose cierto grado de obsesión, ansiedad y angustia por el uso de los dispositivos y el acceso a las redes sociales.
- *Phubbing*: Consiste en el acto de ignorar a la otra persona que nos acompaña, por priorizar más el celular u otros aparatos electrónicos.

Es así como todas las personas se encuentran expuestas y vulnerables de experimentar este tipo de violencia, pero en mayor proporción los

jóvenes universitarios en quienes la tecnología se ha integrado como parte fundamental para iniciar, mantener y finalizar relaciones románticas, desarrollando relaciones estrechas y significativas, y así explorar su sexualidad por medio de herramientas como son las redes sociales, los mensajes de texto y las aplicaciones de mensajería instantánea [9,49].

La ciberviolencia en relaciones de pareja es definida como una forma de control y acoso de la pareja por medio de las nuevas tecnologías, como los medios de comunicación y las redes sociales[46], que incluye comportamientos abusivos como el acoso, el control, la intimidación y la vigilancia diaria de la pareja o de la expareja a través de las redes sociales, como enviar y publicar comentarios humillantes, ofensivos o amenazantes, publicar fotos e incluso videos; también, usar las contraseñas sin un permiso previo con intención de espiar [16].

Y respecto a los problemas que pueden surgir en las relaciones de pareja incluyen los celos y la suspicacia, especialmente cuando están asociados a las redes sociales o a otras plataformas. Algunos comportamientos que causan conflictos durante las relaciones son cuando un miembro de la pareja descubre conversaciones o llamadas sospechosas. También cuando ve en las redes sociales de su pareja, que dio o recibió likes de determinadas personas como de las exparejas, amigos o amigas que no son de su agrado [50]; cuando descubre solicitudes de amistad, reacciones, comentarios o cualquier tipo de interacción con personas que ellos los ven como una amenaza para la relación; por conexiones y actividades en horarios inusuales y la última hora de conexión; leer un mensaje y no responder inmediatamente que es conocido como “dejar en visto” pero se encuentra conectado o revisando sus otras redes sociales o peor aun cuando encuentra que recibió mensajes o fotos de contenido sexual [45,50].

Se señala que las dos maneras más comunes de la ciberviolencia en relaciones de pareja son la ciberagresión y el cibercontrol. La agresión directa de la ciberviolencia se manifiesta a través de conductas que implican dañar deliberadamente a la pareja por medio de ataques directos, como enviar mensajes amenazantes, insultos o compartiendo y

publicando información privada en las diferentes plataformas digitales como en las redes sociales [32].

Y la violencia de cibercontrol se da por medio de la vigilancia del comportamiento de la pareja y sobre su vínculo de socialización, donde implica una invasión de la privacidad de su pareja y se encuentran relacionados a diferentes métodos de control haciendo uso de la tecnología para monitorizar su ubicación, actividades y sus interacciones sociales haciendo uso de sus contraseñas sin un permiso previo para revisar sus redes sociales e indagar con quién o quiénes habla y sobre qué, revisar publicaciones, comentarios, mensajes, fotos y vídeos. Llegando al extremo de prohibir el uso de las redes sociales o socializar con ciertas personas [16,38].

En la actualidad existe pocos estudios sobre la ciberviolencia en relaciones de pareja, pero se viene reportando un incremento en los estudiantes universitarios, donde los comportamientos de la ciberviolencia y ciberperpetración se está presentando de forma bidireccional donde ambos miembros de la relación pueden adquirir los dos tipos de conductas, es decir, cualquier miembro puede ser quien lo perpetra, que es la pareja abusadora y puede ser la víctima de una conducta abusiva en el mismo escenario [51].

La persona quien perpetra la ciberviolencia es quien lleva a cabo el acto violento infringiendo cierto daño de manera intencionada a su pareja o expareja, quien no puede defenderse. Suelen ser quienes tienen cierto control y vigilan las relaciones interpersonales de su pareja, pretendiendo aislarlas del mundo real. Los perpetradores, muestran comportamientos de control como exigir a sus parejas que pongan fin a ciertos contactos en sus redes sociales, prohibirles que chateen con determinadas amistades u obligarlas a eliminar fotos o comentarios de sus redes sociales [52].

Estas conductas, también, pueden incluir visitas constantes al perfil de las redes sociales de la pareja o expareja o vigilar constantemente su paradero, con quién se encuentra y qué hace. Además, realiza acciones

perjudiciales, como enviar mensajes insultantes o amenazadores, así como difundir información negativa [12]. Y la red social que tiene más implicaciones significativas en la aparición de comportamientos como los celos, desconfianza y ciertos conflictos en las relaciones románticas, es Facebook [46].

Como consecuencia, la contraparte viene a ser la cibervíctima, que es quien percibe todas las ciberagresiones de agresión directa o control por medio de la tecnología, se encuentran en una vigilancia constante de sus actividades en las redes sociales, facilitando el contacto con ellas en cualquier momento y desde cualquier lugar. Debido a que la tecnología, permite la rápida difusión de su información íntima y privada, pero que en muchas veces es información sesgada con imágenes o videos prejuiciosas a un amplio público [13].

La cibervíctima se siente cada vez más indefensa y sufre una serie de impactos emocionales, entre los que destaca un aumento de la angustia emocional. Las reacciones más comunes incluyen sentimientos de frustración, ira y tristeza. Además, cuantos más casos de ciberacoso experimenten, mayores serán los problemas que surjan más allá del ámbito cibernético [53]. Puesto que posteriormente se puede invertir los papeles por la de un ciberagresor, justificando sus acciones con el daño sufrido anteriormente [22] o incluso la ciberviolencia se puede desarrollar de manera bidireccional.

2.3. Definición de términos

Abuso cibernético: Es una nueva forma de amedrantar o un daño intencional causado por medio de las TICs, en principal por internet y el teléfono móvil con el fin de exhibir un comportamiento hostil de manera individual o colectiva para perjudicar a otra persona emocionalmente o para generarle cierto temor a través de amenazas constantes o actos como humillar, manipular, suplantar y difamar [5].

Agresión directa: Implica conductas dirigidos a causar daño por medio de ataques dirigidos a la víctima, con amenazas, insultos o incluso la difusión de información falsa o negativa [28].

Control y/o seguimiento: Implica irrumpir la privacidad de una persona para espiar sus relaciones interpersonales, actividades y ubicación [16].

Ciberperpetración: Es un patrón de comportamientos abusivos utilizados por una persona o un grupo para controlar a otra persona o grupo por medio de la tecnología. Estos actos incluyen acoso, monitoreo, desprecio y abuso verbal por medio de la tecnología, como teléfonos celulares, redes sociales o correo electrónico [54].

Cibervictimización: Es aquella persona quien percibe dichos conductas agresivas e intencionales mediante los dispositivos electrónicos dirigidas por una persona o un grupo, y que se repite en el tiempo donde la víctima no puede defenderse por sí misma [53].

Relaciones de pareja: Es el vínculo que se establece entre dos personas, mediante un acuerdo común, basada en el interés y el afecto, con el propósito de interactuar y compartir un periodo de tiempo [39].

.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

Debido a la naturaleza descriptiva del estudio, donde no se busca correlacionar dos variables, no existe una hipótesis de estudio.

3.2. Variable

Ciberviolencia en relaciones de pareja

Definición conceptual: Son el conjunto de comportamientos repetidos para controlar, acosar, acechar y causar daño a la pareja sentimental, haciendo uso de la tecnología y las redes sociales [46].

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	TIPO Y ESCALA	VALOR FINAL
Ciberviolencia en relaciones de pareja	Cibervictimización	Agresión directa	Recibí amenaza virtual para hacerme daño físico	3	Cuantitativa Ordinal	1. **Nunca**. Esto nunca ha pasado en nuestra relación. 2. No en el último año, pero sí **anteriormente.** 3. **Rara vez.** Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones. 4. **A veces.** Ha ocurrido entre 3 a 10 veces 5. **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 a 20 ocasiones 6. **Casi siempre.** Más de 20 veces
			Creó perfil falso en una red social para causarme problemas	5		
			Escribe comentarios en el muro de una red para insultar o humillarme	7		
			Difunde secretos y/o información comprometedora sobre mi vía virtual	11		
			Amenaza con difundir mis secretos o información comprometedora vía virtual.	15		
			Hacerse pasar por mi virtualmente y crear problemas	17		
			Recibir mensajes virtuales insultantes y/o humillantes	19		
			Enviar mis fotos, imágenes y/o videos íntimos de contenido sexual a otras personas	23		
			Hacerse pasar por otra persona vía virtual para ponerme a prueba	29		
			Publica música, poesías, frases en los estados de la red social con la intención de insultar o humillarme	31		
			Difunde rumores, chismes y/o bromas vía virtual con la intención de ridiculizarme	35		
		Control / Seguimiento	Controla las actualizaciones de estado del muro de mi red social	1		
			Utiliza mis contraseñas para ver los mensajes y/o contactos sin mi permiso	9		
			Controla la hora de mi última conexión en aplicaciones del celular	13		
			Revisa mis redes sociales, Whatsapp o correo sin mi permiso	21		
			Utiliza aplicaciones para controlar dónde he estado y con quién	25		
			Amenaza vía virtual para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata	27		
			Revisa mi teléfono celular sin permiso	33		

			Llama de forma excesiva para controlar dónde he estado y con quién	37		
			Controla las amistades que tengo en mis redes sociales	39		
	Ciberperpetración	Agresión directa	Amenazo virtual de hacer daño físico	4	Cuantitativa Ordinal	1. **Nunca**. Esto nunca ha pasado en nuestra relación. 2. No en el último año, pero sí **anteriormente.** 3. **Rara vez.** Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones. 4. **A veces.** Ha ocurrido entre 3 a 10 veces 5. **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 a 20 ocasiones 6. **Casi siempre.** Más de 20 veces
			Creo perfil falso en una red social para causar problemas	6		
			Comento en el muro de una red para insultar o humillar	8		
			Difundo secretos y/o información comprometedora vía virtual	12		
			Amenazo con difundir secretos o información comprometedora vía virtual	16		
			Hacerme pasar por mi pareja virtualmente y crear problemas	18		
			Envío mensajes virtuales insultantes y/o humillantes	20		
			Envío fotos, imágenes y/o videos íntimos de contenido sexual a otras personas	24		
			Hacerme pasar por otra persona vía virtual para ponerle a prueba	30		
			Publico música, poesías, frases en los estados de la red social con la intención de insultar o humillar a mi pareja	32		
			Difundo rumores, chismes y/o bromas sobre la pareja con la intención de ridiculizar vía virtual	36		
		Control / Seguimiento	Controlo las actualizaciones de estado y del muro de la red social de mi pareja	2		
			Utilizo las contraseñas de mi pareja para ver los mensajes y/o contactos sin su permiso	10		
			Controlo la hora de su última conexión en aplicaciones del celular	14		
			Reviso las redes sociales de mi pareja, Whatsapp o correo sin su permiso	22		
			Utilizo vía virtual para controlar dónde ha estado y con quién	26		
			Amenazo vía virtual para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata	28		
			Reviso su celular sin su permiso	34		
			Llamo a mi pareja de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién	38		
			Controlo las amistades que tiene en las redes sociales	40		

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Tipo de estudio

Estudio descriptivo de corte transversal.

4.2. Diseño de estudio

Diseño observacional y de enfoque cuantitativo.

4.3. Población

La población estuvo constituida por 300 estudiantes del segundo al cuarto año de la carrera profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, matriculados en el año 2024-I.

Unidad de análisis

Estudiante matriculado en el 2024-I de la escuela profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Criterios de inclusión

- Estudiantes del segundo al cuarto año, matriculados en el semestre 2024-I de la escuela profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Estudiantes mayores de 18 años.
- Estudiantes que tienen pareja o que hayan tenido una relación en los últimos 12 meses con una duración mínima de un mes.

Criterio de exclusión

- Estudiantes que no aceptaron de forma voluntaria participar en el estudio.
- Estudiantes que no respondieron de manera completa las preguntas del cuestionario.

4.4. Muestra

Tamaño de muestra

El tamaño de la muestra fue de tipo censal por lo que estuvo conformada por 138 estudiantes de segundo a cuarto año de la carrera profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, matriculados en el semestre 2024-I. Y estuvo distribuida de la siguiente manera como indica el cuadro.

Población	N	n
Estudiantes de 2do año	117	57
Estudiantes de 3er año	84	42
Estudiantes de 4to año	99	39
TOTAL	**300**	**138**

4.5. Técnica

La recolección de datos se dio por medio de una encuesta que estuvo orientado a los estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos.

4.6. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de abuso de citas cibernéticas

El Cuestionario de Abuso de Citas Cibernéticas, (CDAQ, por sus siglas en inglés) “Cyber Dating Abuse Questionnaire”. Fue creado por Borrajo, Gámez, Pareda y Calvete en España, en el año 2015 [46]. Posteriormente en el año 2022, fue validado y adaptado transculturalmente en jóvenes estudiantes de la Universidad de Guadalajara por Hidalgo, Javier, Chávez y Zurita en el 2022, en México. Esta escala está compuesta por dos dimensiones, la primera para victimización (20 ítems) y la segunda para perpetración (20 ítems). Ambas dimensiones constan de dos indicadores: Victimización Agresión Directa (Ítems 3, 5, 7, 11, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35), Victimización Control/Seguimiento (ítems 1, 9, 13, 21, 25, 27, 33, 37 y 39), Perpetración Agresión Directa (Ítems 4, 6, 8, 12, 16, 18, 20, 24, 30,

32 y 36) y para Perpetración Control/Seguimiento (Ítems 2, 10, 14, 22, 26, 28, 34, 38 y 40).

Cada indicador tiene ítems paralelos, es decir, un ítem para victimización y el otro para perpetración (Por ejemplo, “Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social” y “He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o expareja”). En cuanto a la respuesta, son en escala de tipo Likert de 6 puntos que preguntan sobre la frecuencia que ha ocurrido las conductas durante el último año de relación: 1 (nunca), 2 (no en el último año, pero si anteriormente), 3 (rara vez: 1 o 2 ocasiones), 4 (a veces: 3 a 10 veces), 5 (con frecuencia: 11 a 20 ocasiones) y 6 (casi siempre). Es así como el mayor puntaje representa mayor presencia de ciberviolencia.

Este instrumento en versión mexicana tuvo propiedades psicométricas aceptables para fiabilidad y validez. Se encontraron valores de los coeficientes alfa de Cronbach (α) y Omega (ω) aceptables: α total = 0.93 y ω total = 0.87; para el factor de victimización por Agresión Directa fue α = 0.86 y ω = 0.86; para victimización por Control/Seguimiento α = 0.88 y ω = 0.86; para perpetración de Agresión Directa α = 0.85 y ω = 0.90 y por último para perpetración de Control/Seguimiento fue α = 0.85 y ω = 0.93[18].

4.7. Procedimientos

El proyecto de investigación se presentó al Comité de Investigación de la Escuela Profesional de Obstetricia, para su aprobación; seguidamente con el informe de aprobación se presentó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la obtención de la Resolución del Decanato (RD). Una vez que se obtuvo la RD, el proyecto se presentó al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su aprobación y autorización de poder comenzar a ejecutar el proyecto de investigación.

Posteriormente se solicitó la autorización de Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para acordar según los horarios de segundo a cuarto año para acudir en ciertos días establecidos para aplicar de manera presencial los cuestionarios a los estudiantes universitarios solicitando el permiso correspondiente a los docentes que se encontraron en cada salón de clases.

A cada estudiante se les proporcionó y se dio lectura del consentimiento informado (Anexo 1) donde se encontraba el objetivo, la importancia de la investigación para garantizar y promover su integridad ciudadana y moral, recalcando que su participación era completamente voluntaria y confidencial. También se proporcionó el cuestionario que consta de dos partes, la primera para recabar datos generales de los participantes (Anexo 2); y en la segunda, se encontró el instrumento denominado: "Cuestionario de Abuso de Citas Cibernéticas" (Anexo 3); el tiempo total de la aplicación del cuestionario tomó de 10 a 15 minutos aproximadamente. Al culminar, se les agradeció por la colaboración del desarrollo de esta investigación.

Finalmente, se revisó y verificó que toda la información brindada se encuentre completa para luego procesar en una hoja de cálculo del programa Microsoft Exel para así ser trasladada a una base de datos para su respectivo análisis.

4.8. Análisis de datos

El procesamiento de resultados de los datos se codificó en una hoja de cálculo del programa Microsoft Exel y seguidamente se exportó al programa estadístico SPSS versión 26. El análisis cuantitativo se realizó teniendo en cuenta los procedimientos de la estadística descriptiva; para las variables cualitativas se reportaron frecuencias y porcentajes; y para las cuantitativas, medidas de tendencia central (media) y de dispersión (desviación estándar).

Para determinar la frecuencia de la ciberviolencia en relaciones de pareja en los estudiantes universitarios se realizó análisis de frecuencia en el programa Microsoft Exel.

4.9. Consideraciones éticas

En este proyecto de investigación, se cumplió con los principios de la bioética en investigación y fue aprobado por el Comité de ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (ACTA N° 0011_2024). Respecto al principio de autonomía, se explicó a los estudiantes universitarios, los objetivos de la investigación, recalcando la confidencialidad para luego proporcionar un consentimiento informado (Anexo 1), asegurando así la participación voluntaria de los estudiantes. Por el principio de beneficencia, los resultados del estudio brindan datos estadísticos sobre la ciberviolencia en relaciones de pareja, datos que aportarán como datos informativos para poder tomar medidas preventivas y que puedan identificar signos de violencia. En cuanto al principio de no maleficencia, los estudiantes universitarios no fueron expuestos a algún riesgo sea físico o mental. Finalmente, para el principio de justicia, se garantizó los derechos de los estudiantes salvaguardando su dignidad. Cabe recalcar que no existió conflictos de interés de ningún tipo en la realización de esta investigación.

V. RESULTADOS

Tabla 1. Características de los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

	n	%
Edad		
18 a 20 años	67	48,6
21 a 23 años	59	42,8
24 a 26 años	7	5,1
27 a más años	5	3,6
Sexo		
Femenino	126	91,3
Masculino	12	8,7
Año de estudio		
Segundo año	57	41,3
Tercer año	42	30,4
Cuarto año	39	28,3
Tipo de Familia		
Monoparental	33	23,9
Nuclear	75	54,3
Compuesta	9	6,5
Orientación sexual		
Homosexual	1	0,7
Bisexual	17	12,3
Heterosexual	115	83,3
Indefinido	5	3,6
Total	138	100

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 1**, se observa que, de una muestra de 138 estudiantes de la carrera profesional de Obstetricia de la UNMSM, el rango de edad con mayor porcentaje es entre 18 a 20 años con un 48,6%. También se observa que la mayoría de los participantes son mujeres con el 91,3%. En cuanto al año de estudio la mayor cantidad de la muestra se concentra en el segundo año con el 41,3%. Respecto al tipo de familia a la que pertenecen, el 54,3% son parte del tipo de familia nuclear. Y sobre la orientación sexual, el 83,3% se consideran heterosexuales.

Tabla 2. Situación sentimental en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

	n	%
Relación sentimental actual		
Con pareja	94	68,1
Sin pareja, con una relación hace menos de un año	44	31,9
Duración actual de la relación		
Menos de un mes	6	4,3
Menos de 1 año	36	26,1
Entre 1 y 2 años	27	19,6
Más de 3 años	25	18,1
Se conocieron		
Por redes sociales	23	16,7
En persona	115	83,3
Tipo de relación		
Casual	8	5,8
Estable	70	50,7
Seria	60	43,5
Total	138	100

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 2**, se puede observar en cuanto a la relación sentimental en la que se encontraban, el 68,1% tenían pareja y el 31,9% estaban solteros, pero tuvieron una relación sentimental hace menos de un año. Y de los 68,1% que se encontraban en una relación, el 26,1% llevan una relación con duración de hace menos de un año.

Por otro lado, se observa que el 83,3% conocieron a su pareja en persona y el 16,7% por medio de las redes sociales. Y en el tipo de relación que llevan o llevaron, el 50,7% consideran que fue una relación estable y el 5,8% consideraron a su relación de tipo casual o abierta.

Tabla 3. Uso de las redes sociales en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

	n	%
Tiene redes sociales		
Si	138	100
Red social más utilizada		
Facebook	10	7,2
Instagram	27	19,6
WhatsApp	84	60,9
Twitter	1	0,7
Tik Tok	16	11,6
N° de horas de uso diario		
1 a 2 horas	15	10,9
2 a 4 horas	54	39,1
4 a 6 horas	52	37,7
6 horas a más	17	12,3
Total	138	100

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 3**, se obtuvo que el 100% de la muestra tiene redes sociales y la red social que más usan es el WhatsApp con un 60,9%.

En cuanto al número de horas que pasan en las redes sociales durante un día, el 39,1% reportó usar entre dos a cuatro horas, el 37,7% entre cuatro a seis horas.

Tabla 4. Indicadores de cibervictimización de agresión directa en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

Indicadores	Nunca		Anterior_ mente		Rara vez		A veces		Con frecuencia		Casi siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Recibí amenaza virtual para hacerme daño físico	132	95,7	4	2,9	0	0	2	1,4	0	0	0	0
Creó perfil falso en una red social para causarme problemas	132	95,7	4	2,9	0	0	1	0,7	1	0,7	0	0
Escribe comentarios en el muro de una red para insultar o humillarme	132	95,7	3	2,2	1	0,7	0	0	0	0	2	1,4
Difunde secretos y/o información comprometedora sobre mi vía virtual	131	94,9	4	2,9	2	1,4	1	0,7	0	0	0	0
Amenaza con difundir mis secretos o información comprometedora vía virtual.	134	97,1	1	0,7	0	0	1	0,7	2	1,4	0	0
Hacerse pasar por mi virtualmente y crear problemas	136	98,6	1	0,7	1	0,7	0	0	0	0	0	0
Recibir mensajes virtuales insultantes y/o humillantes	124	89,9	6	4,3	4	2,9	1	0,7	2	1,4	1	0,7
Enviar mis fotos, imágenes y/o videos íntimos de contenido sexual a otras personas	138	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hacerse pasar por otra persona vía virtual para ponerme a prueba	126	91,3	9	6,5	1	0,7	1	0,7	1	0,7	0	0
Publica música, poesías, frases en los estados de la red social con la intención de insultar o humillarme	126	91,3	7	5,1	2	1,4	0	0	2	1,4	1	0,7
Difunde rumores, chismes y/o bromas vía virtual con la intención de ridiculizarme	124	89,9	7	5,1	2	1,4	3	2,2	0	0	2	1,4

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 4** se muestra conductas de victimización respecto a la agresión directa en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, donde el 89,9% mencionaron que nunca fueron víctimas por parte de su pareja o expareja que haya extendido rumores, chismes y/o bromas por medio de la tecnología con intenciones de ridiculizarlos y el 5,1% si anteriormente.

Y sobre si la pareja o expareja se hizo pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerla a prueba, el 91,3% mencionaron que nunca fueron víctimas y el 6,5% si anteriormente

El 94,9%, reportaron que su pareja o expareja nunca ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas a través de las nuevas tecnologías y el 2,9% mencionaron que fueron víctimas anteriormente. Por otro lado, el 4,3% reportaron que anteriormente recibieron mensajes insultantes y/o humillantes a través de la tecnología por parte de su pareja o expareja y el 89,9% nunca.

En cuanto a si su pareja o expareja ha creado un perfil falso para causarle problemas, el 95,7% mencionaron que nunca pero el 2,9% si anteriormente. Y si su pareja o expareja ha enviado y/o publicado fotos, imágenes o videos íntimos a otras personas sin consentimiento, el 100% mencionaron que nunca fueron víctimas de esta agresión directa.

Tabla 5. Indicadores de cibervictimización de control/seguimiento en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

Indicadores	Nunca		Anterior_ mente		Rara vez		A veces		Con frecuencia		Casi siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Controla las actualizaciones de estado del muro de mi red social	107	77,5	9	6,5	11	8,0	10	7,2	1	0,7	0	0
Utiliza mis contraseñas para ver los mensajes y/o contactos sin mi permiso	89	64,5	24	17,4	13	9,4	11	8,0	1	0,7	0	0
Controla la hora de mi última conexión en aplicaciones del celular	101	73,2	14	10,1	7	5,1	11	8,0	4	2,9	1	0,7
Revisa mis redes sociales, Whatsapp o correo sin mi permiso	100	72,5	20	14,5	9	6,5	8	5,8	1	0,7	0	0
Utiliza aplicaciones para controlar dónde he estado y con quién	108	78,3	13	9,4	11	8,0	5	3,6	1	0,7	0	0
Amenaza vía virtual para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata	122	88,4	8	5,8	3	2,2	3	2,2	1	0,7	1	0,7
Revisa mi teléfono celular sin permiso	94	68,1	19	13,8	17	12,3	5	3,6	2	1,4	1	0,7
Llama de forma excesiva para controlar dónde he estado y con quién	114	82,6	14	10,1	3	2,2	2	1,4	4	2,9	1	0,7
Controla las amistades que tengo en mis redes sociales	101	73,2	18	13,0	10	7,2	3	2,2	4	2,9	2	1,4

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 5** se muestran conductas de victimización por control/seguimiento en los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, donde el 77,5% reportaron que su pareja o expareja nunca controlaron sus actualizaciones de estado del muro de su red social, pero el 8,0% si en raras ocasiones, el 7,2% a veces. En cuanto a la dimensión donde la pareja o expareja ha utilizado las contraseñas para curiosear los mensajes y/o contactos sin su permiso, el 17,4% si lo fueron anteriormente y el 9,4% rara vez.

Respecto a si su pareja o expareja ha revisado sus redes sociales, el 14,5% fueron controladas anteriormente y el 6,5% rara vez. En cuanto al control de la pareja o expareja sobre la ubicación y compañía utilizando la tecnología, el 9,4% si anteriormente y el 8,0% rara vez. También el 68,1% mencionaron que su pareja o expareja nunca le ha revisado el celular sin su permiso, el 13,8% si anteriormente y el 12,3% rara vez.

Y respecto a la otra conducta sobre si su pareja o expareja le ha llamado de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién, el 10,1% fueron controladas anteriormente y el 2,9% con frecuencia. Finalmente, en cuanto a si su pareja o expareja ha controlado las amistades que tiene en las redes sociales, el 13,0% lo fueron anteriormente y el 7,2% rara vez.

Tabla 6. Cibervictimización en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

	n	**%**
Cibervictimización		
Agresión directa	32	23.2
Control/Seguimiento	83	60.1
Ninguno	23	16.7
Total	138	100

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 6**, se puede observar que, de los 138 estudiantes, el 60.1% reportaron presentar conductas de cibervíctimización de control/seguimiento por parte de su pareja o expareja, el 23,2% de agresión directa y solo el 16.7% no son víctimas de la ciberviolencia.

Tabla 7. Indicadores de ciberperpetración de agresión directa en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

Indicadores	Nunca		Anterior_ mente		Rara vez		A veces		Con frecuencia		Casi siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amenazo virtual de hacer daño físico	134	97,1	2	1,4	2	1,4	0	0	0	0	0	0
Creo perfil falso en una red social para causar problemas	132	95,7	4	2,9	1	0,7	1	0,7	0	0	0	0
Comento en el muro de una red para insultar o humillar	135	97,8	2	1,4	1	0,7	0	0	0	0	0	0
Difundo secretos y/o información comprometedora vía virtual	131	94,9	5	3,6	1	0,7	1	0,7	0	0	0	0
Amenazo con difundir secretos o información comprometedora vía virtual	137	99,3	1	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0
Hacerme pasar por mi pareja virtualmente y crear problemas	135	97,8	2	1,4	1	0,7	0	0	0	0	0	0
Envío mensajes virtuales insultantes y/o humillantes	123	89,1	9	6,5	4	2,9	1	0,7	1	0,7	0	0
Envío fotos, imágenes y/o videos íntimos de contenido sexual a otras personas	135	97,8	2	1,4	0	0	1	0,7	0	0	0	0
Hacerme pasar por otra persona vía virtual para ponerle a prueba	127	92,0	9	6,5	2	1,4	0	0	0	0	0	0
Publico música, poesías, frases en los estados de la red social con la intención de insultar o humillar a mi pareja	126	91,3	9	6,5	1	0,7	1	0,7	0	0	1	0,7
Difundo rumores, chismes y/o bromas sobre la pareja con la intención de ridiculizar vía virtual	132	95,7	4	2,9	1	0,7	1	0,7	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 7**, se puede evidenciar conductas de perpetración por agresión directa de los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, donde una de las conductas es si envió mensajes virtuales insultantes y/o humillantes a su pareja o expareja, el 89,1% nunca lo hicieron y el 6,5% si anteriormente. Y sobre si ha enviado fotos, imágenes y/o videos íntimos sobre su pareja o expareja sin su permiso por medio de la tecnología, el 1,4% si lo hizo anteriormente y el 0,7% a veces.

En cuanto a si difundió secretos y/o información comprometedora vía virtual de su pareja o expareja, el 94,9% nunca lo hicieron y el 3,6% si anteriormente. Y respecto si ha creado un perfil falso en una red social sobre su pareja o expareja para causarle problemas, el 95,7% mencionaron que nunca lo hicieron y el 2,9% si anteriormente.

Por último, si se hizo pasar por otra persona vía virtualmente para ponerle a prueba a su pareja o expareja, el 92,0% nunca lo hicieron y el 6,5% si anteriormente. Y sobre la conducta si ha publicado música, poesías, frases en los estados de la red social de su pareja o expareja con intención de insultar y humillar, el 91,3% nunca lo cometieron, pero el 6,5% si anteriormente.

Tabla 8. Indicadores de ciberperpetración de control/seguimiento en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

Indicadores	Nunca		Anterior_ mente		Rara vez		A veces		Con frecuencia		Casi siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Controlo las actualizaciones de estado y del muro de la red social de mi pareja	99	71,7	14	10,1	13	9,4	11	8,0	1	0,7	0	0
Utilizo las contraseñas de mi pareja para ver los mensajes y/o contactos sin su permiso	95	68,8	22	15,9	13	9,4	8	5,8	0	0	0	0
Controlo la hora de su última conexión en aplicaciones del celular	101	73,2	15	10,9	11	8,0	8	5,8	2	1,4	1	0,7
Reviso las redes sociales de mi pareja, Whatsapp o correo sin su permiso	88	63,8	31	22,5	14	10,1	5	3,6	0	0	0	0
Utilizo vía virtual para controlar dónde ha estado y con quién	111	80,4	13	9,4	8	5,8	4	2,9	1	0,7	1	0,7
Amenazo vía virtual para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata	130	94,2	6	4,3	2	1,4	0	0	0	0	0	0
Reviso su celular sin su permiso	92	66,7	28	20,3	14	10,1	3	2,2	1	0,7	0	0
Llamo a mi pareja de forma excesiva para controlar dónde estaba y con quién	122	88,4	10	7,2	3	2,2	1	0,7	2	1,4	0	0
Controlo las amistades que tiene en las redes sociales	109	79,0	18	13,0	8	5,8	1	0,7	0	0	2	1,4

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 8**, se puede evidenciar conductas de perpetración por control/seguimiento de los estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, donde una de las dimensiones es si controla las actualizaciones de estado del muro de la red social de su pareja o expareja, el 10,1% si lo realizó anteriormente, el 9,4% rara vez y el 8,0% a veces.

Así como otra conducta es si ha utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de su pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso, el 15,9% si anteriormente y el 9,4% rara vez. Otro es si ha controlado la hora de la última conexión de su pareja o expareja en aplicaciones del celular, el 10,9% controlaron anteriormente y el 8,0% rara vez. Y en cuanto a si ha revisado las redes sociales de su pareja o expareja sin su permiso, el 22,5% si anteriormente y el 10,1% rara vez.

También si ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar a su pareja o expareja dónde ha estado y con quién, el 80,4% nunca controlaron y el 9,4% si anteriormente. Y respecto a si ha revisado el celular a su pareja o expareja sin su permiso, el 20,3% si revisó anteriormente y el 10,1% rara vez. Finalmente, otra conducta fue si ha controlado las amistades que tiene su pareja o expareja en las redes sociales, el 13,0% si anteriormente y el 5,8% rara vez.

Tabla 9. Ciberperpetración en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

	n	**%**
Ciberperpetración		
Agresión directa	37	26,8
Control/Seguimiento	93	67,4
Ninguno	8	5,8
Total	138	100

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 9**, nos muestra que el 67,4% de las estudiantes presentan conductas de ciberperpetración por control/seguimiento a su pareja o expareja, el 26,8% por agresión directa.

Tabla 10. Ciberviolencia en estudiantes de Obstetricia de la UNMSM, 2024

Ciberviolencia	n	%
Con ciberviolencia	101	73,2
Sin ciberviolencia	37	26,8
Cibervictimización	87	63,0
Ciberperpetración	97	70,3
Cibervictimización y ciberperpetración	83	60,1

Fuente: Elaboración propia

En la **tabla 10**, se muestra sobre la ciberviolencia en relaciones de pareja de los 138 estudiantes de Obstetricia, donde el 73,2% presenta ciberviolencia en relaciones de pareja y de ellos, el 70,3% reportaron ser quienes presentan conductas de ciberperpetración hacia su pareja o expareja y el 63,0% de cibervictimización por parte de su pareja o expareja. También se puede observar que el 60,1% de estudiantes, presentan ambas conductas tanto de victimización como de perpetración al mismo tiempo.

VI. DISCUSIÓN

En este estudio se buscó describir la ciberviolencia en relaciones de pareja en los estudiantes universitarios a partir de las conductas de agresión directa y control/seguimiento por medio de la tecnología y medios de comunicación que en diferentes investigaciones se ha evidenciado que las TICs son herramientas de uso frecuente en los estudiantes universitarios y que también involucran la parte interpersonal como sentimental, encontrándose así expuestos a ciertas conductas violentas en las relaciones de pareja.

Entre los resultados más resaltantes en este estudio tenemos que se encontró el 91,3% de la muestra son estudiantes mujeres, casi similar al estudio de Seda, et al. [26] que las mujeres representaron el 83,7% de estudiantes de enfermería de tres universidades en Turquía, al igual que en el estudio de Peña F., Rojas J., y García P.[22], encontraron el 78.5% de sus participantes fueron mujeres a diferencia de Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25], el 54,3% fueron mujeres. Cabe resaltar que este estudio tiene como muestra a estudiantes de la carrera de Obstetricia donde la cantidad de estudiantes mujeres es muy superior al de los varones.

También, entre los resultados más relevantes fue que el 83,3% de los estudiantes universitarios, mencionaron tener una orientación heterosexual, dato que guarda similitud al estudio de Diaz, *et al*.[24] donde el 86,3% informaron sobre su orientación sexual heterogénea; sin embargo, estos resultados difieren de la investigación de Selkie *et al*. [11] que se observó un porcentaje mayor donde el 96,4% de toda la muestra de las estudiantes mujeres informaron ser heterosexuales y al igual en el estudio de Toplu, *et al*. [30] que el 94,0% de los estudiantes universitarios, se identificó como heterosexual. Se observa una diferencia en los estudiantes de Obstetricia quienes mencionaron tener orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual y al analizar el lado sentimental en los estudiantes universitarios, en este estudio se observó que el 68,1% de la muestra se encontraban en una relación sentimental, resultados que se asemeja a López J., Vallejos J. y Merino M. [29] que alrededor de la mitad de la muestra, que es el 50,8%, refirieron estar en una relación actual. En cambio, en

el estudio de Seda, *et al*. [26] solo el 30,6% de los estudiantes universitarios se encontraban involucrados en relaciones románticas.

Respecto al número de horas que los estudiantes de Obstetricia ingresan en su celular a las redes sociales, se encontró que el 39,1% pasaban entre 2 a 4 horas diarias, resultados que coincide con el de Linares, et al. [28] donde el 37% de su muestra pasa entre 2 y 4 horas por día en sus smartphones. Se podría decir que las redes sociales lo usan como un medio de interacción social donde muchos de los estudiantes universitarios están formando nuevas amistades, relaciones interpersonales y puede ser una forma de entretenimiento y poder relajarse de las exigencias académicas. Pero también nos puede indicar, como encontraron Peña F., Rojas J., y García P. [22] que una persona, que muestra un uso intenso del teléfono inteligente, puede experimentar signos de ansiedad cuando su uso no es posible, lo que puede dificultar en controlar su conducta bajo emociones positivas o negativas y esto podría llevar a un comportamiento controlador, o incluso ofensivo hacia la pareja o expareja por medio del teléfono inteligente.

En cuanto a las aplicaciones de redes sociales más usada, en este estudio el 60,9% de los estudiantes, mencionaron el aplicativo de WhatsApp, resultado que guardan relación al de Linares, *et al*. [28] donde el 74,9% mencionaron como la aplicación más utilizada y al igual en el estudio realizada por De Los Reyes V., *et al*.[23] donde su muestra marcó como aplicaciones favoritas el WhatsApp con el 67%. Se entiende que el aplicativo más usado entre los estudiantes es el WhatsApp ya que les permite organizarse mejor con los grupos de estudios, a la difusión de información sobre los cursos y al mismo tiempo es el aplicativo favorito para socializar y mantener comunicación con las amistades y parejas sentimentales.

Y sobre el uso de medios digitales, en este estudio se encontró que el 100% tiene acceso, similar a lo hallado por López J., Vallejos J. y Merino M. [29], donde el 99,6% tenía acceso regular a las TIC. Estos resultados nos indica que los jóvenes universitarios son los que tienen más acceso a medios digitales por los avances significativos de la tecnología que ha permitido a las instituciones educativas implementar un aprendizaje en línea con recursos digitales y así los estudiantes puedan acceder a materiales de estudios o bibliotecas virtuales

desde cualquier lugar, pero también los expone a un mayor riesgo de experimentar situaciones donde vulneren sus informaciones privadas.

La frecuencia de cibervictimización, en este estudio, el 63,0% reportaron haber sufrido al menos un comportamiento de ciberviolencia por parte de su pareja o expareja, resultados que guarda relación con lo encontrado por Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25] el 64,1% de los universitarios, reportaron haber sido víctimas de violencia cibernética en relaciones de pareja y en otros estudios encontraron cifras menores como De Los Reyes, *et al*. [23] con el 42% y otra mucho más baja por Díaz, *et al*. [24] que encontró solo un 7.5%. En base a lo encontrado, nos indica que más de la mitad de los estudiantes de la escuela profesional de obstetricia son víctimas de ciertas conductas de ciberviolencia, resultados que concuerda con Seda E., *et al*. [26], quienes mencionan que las personas en edad universitaria entre 18 a 24 años, tienen una probabilidad más alta de violencia en el noviazgo en comparación con la población adulta general porque son una población que se encuentran en riesgo debido a que esta generación hace uso constante de los medios digitales y las redes sociales.

Sobre la cibervictimización por agresión directa, en este estudio se encontró en el 23,3% de los estudiantes haber sido víctimas de manera directa por parte de su pareja o expareja, resultados que guardan similitud con lo encontrado por Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25], con el 23,8% y por lo contrario, López J., Vallejos J. y Merino M. [29], Peña P., *et al*. [27] y Víllora B., *et al*. [32], encontraron cifras menores como el 15,6%, 10,0% y 0,8% respectivamente. Y las conductas más reportadas de agresión directa en este estudio fue que los estudiantes recibieron mensajes virtuales insultantes y/o humillantes como también fueron víctimas de la difusión de rumores, chismes o bromas vía virtual por parte de su pareja o expareja con la intención de ridiculizarlos. Estos resultados nos muestran una baja incidencia en la cibervictimización, pero puede haber grupos de estudiantes como menciona Villora B., *et al* [55] que perciben a la ciberviolencia como no tan grave como si lo es la violencia física y sexual conllevando a ser un grupo más vulnerables a comportamientos abusivos y debido al entorno pueden normalizar o minimizar ciertos comportamientos lo que los lleva a aceptar o romantizar estas conductas.

En cuanto a cibervictimización por control/seguimiento en los estudiantes de Obstetricia, se encontró en el 60,1% haber sido víctimas de control y/o seguimiento por parte de su pareja o expareja en al menos en una ocasión, resultados que concuerda con lo encontrado por Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25] con el 60,4%; porcentaje que contrapone a lo hallado por Víllora B., *et al*. [32] y Peña P., *et al.* [27], con un 16,4% y 15,5% respectivamente. Y en este estudio se encontró que la práctica más frecuente que mencionaron los estudiantes fue que la pareja o expareja ha utilizado sus contraseñas para curiosear sus mensajes y contactos sin su permiso, similar al estudio de Peña F., Rojas J., y García P *et al.* [22]; y al estudio de López J., Vallejos J. y Merino M. [29] donde el 32% de los estudiantes fueron controladas en sus cuentas personales por su pareja o expareja y al 22% sus parejas o exparejas les exigieron las contraseñas de sus cuentas o redes sociales. Siendo así un comportamiento como mencionan Villora B., *et al* [55], que los estudiantes pueden no reconocer que están siendo controlados debido a la normalización de ciertos comportamientos dentro de las relaciones. En muchos casos, el control o el seguimiento pueden ser visto como "actos de amor" o "interés", lo que dificulta que al estudiante se dé cuenta de que está siendo víctima de este tipo de violencia.

En ciberperpetración, se encontró el 70,3% del total de nuestra muestra estudiada, informaron haber puesto en práctica al menos un comportamiento de ciberviolencia hacia su pareja o expareja, resultados que concuerda con Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25], donde encontraron en el 70,1% de los estudiantes, alguna conducta de abuso cibernético y Toplu E., *et al*. [30] el 67%; por otro lado, Linares, *et al*. [28], reportaron que el 41,5% de la muestra obtenida contestó que había ejercido ciberviolencia hacia su pareja. Estos hallazgos nos podrían indicar como lo encontrado por Redondo J, *et al.* [53], que los estudiantes universitarios pueden estar influenciados por la cultura digital y los medios de comunicación, como son las redes sociales o mensajes de texto, a través del cual presentan comportamientos para ejercer control o daño y ser visto como aspectos normales o incluso románticos de las relaciones de pareja.

En este estudio se encontró en el 26,8% de los estudiantes de Obstetricia, informaron haber experimentado al menos un comportamiento de

ciberperpetración por agresión directa hacia su pareja o expareja, resultados casi similares a lo encontrado por Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25], donde el 20,6% asumieron haber perpetrado algún tipo de conducta de agresión directa; también en un estudio realizado por Peña P., *et al*. [27] y Víllora B., *et al*. [32] que encontraron un porcentaje menor como es un 7,6% y 1,3% respectivamente de su muestra con comportamientos de agresión directa. En cuanto al comportamiento más frecuente en este estudio se encontró que los estudiantes fueron quienes enviaron mensajes virtuales insultantes y/o humillantes a sus parejas o exparejas. Estos resultados nos muestran que algunos estudiantes pueden recurrir a la agresión digital porque como mencionan Diaz C., *et al* [24], pueden carecer de herramientas adecuadas para manejar las emociones frente a los conflictos o las rupturas en sus relaciones, conllevando a algunos estudiantes a expresar su ira de manera destructiva por medio de la ciberviolencia dañando a su pareja o expareja.

En cuanto a la ciberperpetración por control/seguimiento, es este estudio se encontró en un 67,4% de los participantes, haber puesto en práctica al menos un comportamiento de control/seguimiento hacia su pareja o expareja, resultados casi idénticos al de Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25] donde el 67,0% admitieron haber experimentado alguna práctica de control y en otro estudio realizado por Watkins L., *et al*. [31], reportó que el 67,8% de sus participantes, informaron haber perpetrado al menos un acto de ciberagresión a la pareja íntima controlando de manera psicológica en los últimos 6 meses. A lo contrario, en los estudios de Víllora B., *et al*. [32] y Peña P., *et al*. [27], encontraron cifras menores, en el 19,4% y 15,8% respectivamente.

Y en cuanto a la conducta más frecuente en este estudio sobre ciberperpetración por control/seguimiento, fue que los estudiantes revisaron las redes sociales, WhatsApp o el correo sin el permiso de su pareja o expareja, resultado que también obtuvo Peña F, Rojas J y García P. [22] como una de las conductas más frecuentes. Por otro lado, De Los Reyes V., *et al* [23] encontró en el 26.1% de su muestra, como conduta más reportada, que estaban pendiente de si su pareja estaba en línea en el móvil o conectada a las redes sociales y el 21% no dejaban a su pareja chatear con algunos amigos y se enfadaban si lo hacía. Estos resultados nos indican que los comportamientos están estrechamente

relacionados a los celos que son una emoción común en algunas relaciones, y como menciona De Los Reyes V., *et al* [23], algunos estudiantes universitarios pueden sentir la necesidad de controlar o vigilar a su pareja debido a una falta de confianza o inseguridades personales.

Finalmente, se encontró en las estudiantes, un porcentaje predominante en conductas de perpetración, similar al estudio de Villora B, *et al*.[32], donde mencionaron que las mujeres están más involucradas como perpetradoras que los hombres. Cabe resaltar que la población estudiada son estudiantes de la carrera de Obstetricia donde predomina la cantidad de estudiantes mujeres sobre hombres. Así como también, se encontró mayor porcentaje en la subescala de control. Estos resultados nos indican que los comportamientos más frecuentes, tanto en el rol agresor como de víctima, son las de control y monitoreo, similar al encontrado por Peña F., Rojas J., y García P. [22] y por Peña P. *et al*. [27]. Por otro lado, se encontró en los estudiantes quienes presentaron conductas de cibervictimización, también mostraron comportamientos de ciberperpetración en ambos casos, por agresión directa como por control, lo que indica la existencia de mutualidad, similar a lo reportado en el estudio de Seda E., *et al*. [26] , Guedes S., Correia E. y Monteiro P. [25] Estos resultados nos muestra que ambos miembros de la pareja pueden adquirir las dos formas de comportamientos presentes en una relación, y como mencionan Aguilera N., *et al* [51] conlleva que la ciberviolencia se encuentre extendida y normalizada.

Es así, que la ciberviolencia es un nuevo tipo de violencia que puede ser peligrosa entre los jóvenes universitarios, como lo menciona Seda E., *et al*. [26], que este tipo de violencia en las relaciones de pareja, puede tener un impacto más negativo en la salud mental que otros tipos de violencia en las relaciones; y los hallazgos en esta investigación nos permite conocer más sobre esta problemática que como se obtuvo, hay un porcentaje considerable de la ciberviolencia y es importante entender para poder abordarlo cuanto antes implementando herramientas de afrontamiento.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se reportaron indicadores más frecuentes de ciberperpetración sobre la cibervictimización hacia su pareja o expareja. En cuanto a cibervictimización por agresión directa los comportamientos son menos frecuentes en comparación a cibervictimización por control/seguimiento. Sobre ciberperpetración por agresión directa la frecuencia de las conductas es menor a comparación de ciberperpetración por control/seguimiento.

El comportamiento más frecuente de una mínima cantidad quienes reportaron ser cibervíctimas por agresión directa fue que su pareja o expareja extendió rumores, chismes y/o bromas por medio de las TICs con intención de ridiculizarlos. Sobre cibervictimización por control/seguimiento la práctica más frecuente fue que la pareja o expareja ha utilizado las contraseñas del estudiante para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.

En ciberperpetración por agresión directa, de una mínima cantidad de estudiantes quienes reportaron haber puesto en práctica como la conducta más frecuente fue que enviaron mensajes insultantes y/o humillantes a su pareja o expareja. En cuanto a perpetración por control/seguimiento la conducta más frecuente fue que el estudiante revisó las redes sociales, WhatsApp o correo sin el permiso de su pareja o expareja.

Recomendaciones

Las autoridades de la Escuela Profesional de Obstetricia gestionar un trabajo colaborativo con la Oficina General de Bienestar Universitario para concientizar a los estudiantes sobre la ciberviolencia en relaciones de pareja haciendo más énfasis en ciberperpetración por control y de cómo equilibrar el uso de las redes sociales con las relaciones interpersonales para que puedan construir relaciones de pareja basadas en la confianza, el respeto mutuo y la comunicación efectiva.

A las autoridades de la Escuela Profesional de Obstetricia, crear redes de apoyo y articular estas redes con profesionales de psicología para desarrollar actividades preventivas mediante sesiones educativas para los estudiantes sobre cibervictimización en relaciones de pareja. Así junto a ellos, implementar estrategias de afrontamiento donde los estudiantes sepan identificar las conductas que puedan manifestar al ser víctimas y prioricen su salud mental para evitar la dependencia digital y que sean conscientes de la importancia de los límites y de cómo proteger su información personal para evitar situaciones peligrosas.

Capacitar a los docentes de la Escuela Profesional de Obstetricia para sensibilizar a los estudiantes quienes presentan conductas de ciberperpetración, para que puedan identificar, reconocer y lidiar con este tipo de agresión y control hacia la pareja o expareja. Para así mediante talleres, no solo enfocarse en cambiar comportamientos, si no, en ayudarlos a fortalecer habilidades para resolver conflictos con la pareja o expareja de manera asertiva sin ofender o humillar, sepan poner en práctica una relación saludable y se encuentren bien emocionalmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Jaen-Cortés CI, Rivera-Aragón S, Reidl-Martínez LM, García-Méndez M. Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. Acta Investig Psicológica [Internet]. abril de 2017;7(1):2593–605. Disponible en: 10.1016/j.aipprr.2017.01.001

2. Świ\katkowska J. Tackling cybercrime to unleash developing countries' digital potential. Pathways Prosper Comm Backgr Pap Ser [Internet]. 2020;33:2001–20. Disponible en: https://pathwayscommission.bsg.ox.ac.uk/node/299/

3. Eliana Espinoza Guamán E, Nicole Cruz Yaguachi L, Enrique Espinoza Freire E, Guamán E, Yaguachi C, Freire E. Las Redes Sociales y el Rendimiento Académica". Remca [Internet]. 2018;3:39–43. Disponible en: https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/83

4. Salazar TR, Morales ZR. El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto. Comun y Soc [Internet]. 2016;25:15–41. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/346/34642628002.pdf

5. Saleem S, Khan NF, Zafar S. Prevalence of cyberbullying victimization among Pakistani Youth. Technol Soc [Internet]. 2021;65(December 2020):101577. Disponible en: 10.1016/j.techsoc.2021.101577

6. Maldonado G, García J, Sampedro B. El efecto de las TIC y redes sociales en estudiantes universitarios [Internet]. Vol. 22, RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 2019. p. 153–76. Disponible en: https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23178

7. Vaterlaus JM, Tulane S, Porter BD, Beckert TE. The Perceived Influence of Media and Technology on Adolescent Romantic Relationships. J Adolesc Res [Internet]. 2018;33(6):651–71. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0743558417712611

8. Doucette H, Collibee C, Hood E, Gittins Stone DI, DeJesus B, Rizzo CJ. Perpetration of Electronic Intrusiveness Among Adolescent Females: Associations With In-Person Dating Violence. J Interpers Violence [Internet]. 2021;36(11–12):NP6581–601. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0886260518815725

9. Romo-Tobón RJ, Vázquez-Sánchez V, Rojas-Solís JL, Alvídrez S. Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. Propos y Represent [Internet]. 2020;8(2):1–18. Disponible en: 10.20511/pyr2020.v8n2.303

10. Brown C, Hegarty K. Digital dating abuse measures: A critical review. Aggress Violent Behav [Internet]. 2018;40(March):44–59. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.03.003

11. Selkie EM, Kota R, Moreno M. Cyberbullying Behaviors Among Female College Students: Witnessing, Perpetration, and Victimization. Coll Stud J

[Internet]. 2016;50(2):278–87. Disponible en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5615856/

12. Cava MJ, Buelga S. Psychometric properties of the cyber-violence scale in adolescent couples (Cib-VPA). Suma Psicol [Internet]. 2018;25(1):51–61. Disponible en: http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n1.6

13. Cava MJ, Buelga S, Carrascosa L, Ortega-barón J. Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2020;17(5):11–5. Disponible en: ttps://doi.org/10.3390/ijerph17051551

14. Hou WL, Lin CY, Wang YM, Tseng YH, Shu BC. Assessing related factors of intention to perpetrate dating violence among university students using the theory of planned behavior. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2020;17(3). Disponible en: https://doi.org/10.3390/ijerph17030923

15. Borrajo E, Gámez-Guadix M, Calvete E. Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. Psychol Rep [Internet]. 2015;116(2):565–85. Disponible en: https://doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4

16. Caridade S, Braga T, Borrajo E. Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. Aggress Violent Behav [Internet]. 2019;48(August):152–68. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018

17. Curry TR, Zavala E. A Multi-Theoretical Perspective on Cyber Dating Abuse Victimization and Perpetration within Intimate Relationships: A Test of General Strain, Social Learning, and Self-Control Theories. Vict Offenders [Internet]. 2020;15(4):499–519. Disponible en: https://doi.org/10.1080/15564886.2020.1734996

18. Hidalgo-Rasmussen CA, Javier-Juárez SP, Chávez-Flores YV, Zurita-Aguilar KA. Adaptación transcultural del Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ) para jóvenes mexicanos. Suma Psicológica [Internet]. 2022;29(2):138–45. Disponible en: https://doi.org/10.14349/sumapsi.2022.v29.n2.6

19. Lara L. Cyber dating abuse: Assessment, prevalence, and relationship with offline violence in young Chileans. J Soc Pers Relat [Internet]. 2020;37(5):1681–99. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0265407520907159

20. Bustillos García, LC; Crisanto Torrejón T. Exposición a las redes sociales y ciberviolencia de pareja en universitarios [tesis licenciatura]. Lambayeque: Facultad de Humanidades, Universidad Señor de Sipán; 2017. Repos Inst - USS [Internet]. 2017; Disponible en: http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/4248

21. Cevallos J. Ciber violencia de pareja y su relación con el tecnoestrés en

estudiantes [tesis licenciatura]. Lima: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad César Vallejo; 2022;1–44. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89538/Cevallos_OJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

22. Peña-Cárdenas F, Rojas-Solís JL, García-Sánchez PV. Uso problemático de internet , cyberbullying y ciber-violencia. Divers Perspect en Psicol [Internet]. 2018;14(2):205–19. Disponible en: https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0002.01

23. De Los Reyes V, Jaureguizar J, Bernaras E, Redondo I. Control violence through social networks and mobile phones in young university students. Aloma [Internet]. 2021;39(1):27–35. Disponible en: https://doi.org/doi: 10.51698/aloma.2021.39.1.27-35

24. Díaz Olavarrieta C, Villa AR, Guerrero López B, Vargas Huicochea I, García-Medina S, Aburto Arciniega M, et al. Dating Violence among Undergraduate Medical Students at a Public University in Mexico City: An Exploratory Study. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2023;20(4). Disponible en: https://doi.org/10.3390/ijerph20043104

25. Guedes S, Correia E, Monteiro AP. Cyber dating abuse: Sex, substance use and relationship length. Psicoperspectivas [Internet]. 2022;21(2):1–12. Disponible en: https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol21-Issue2-fulltext-2315

26. Seda E, Merve M, Sevil Y, Sevim B. Associations between knowledge level and attitudes towards cyber-dating abuse and dating violence in nursing students. Nurse Educ Today [Internet]. 2022;119(May):105551. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.nedt.2022.105551

27. Peña P, Mahecha J, Redondo J, Luzardo M. Prevalencia de ciberviolencia de género en el noviazgo en dos universidades de Bucaramanga y su área metropolitana. Rev Derecho y Humanidades [Internet]. 2022;10(1):1–20. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9297243#

28. Linares R, Aranda M, García-Domingo M, Amezcua T, Fuentes V, Moreno-Padilla M. Cyber-dating abuse in young adult couples: Relations with sexist attitudes and violence justification, smartphone usage and impulsivity. PLoS One [Internet]. 2021;16(6 June):1–19. Disponible en: https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253180

29. López-Cepero J, Vallejos-Saldarriaga J, Merino-García M. Digital Intimate Partner Violence Among Peruvian Youths: Validation of an Instrument and a Theoretical Proposal. J Interpers Violence [Internet]. 2021;36(11–12):5167–85. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0886260518803610

30. Toplu-Demirtaş E, Akcabozan-Kayabol NB, Araci-Iyiaydin A, Fincham FD. Unraveling the Roles of Distrust, Suspicion of Infidelity, and Jealousy in Cyber Dating Abuse Perpetration: An Attachment Theory Perspective. J Interpers Violence [Internet]. 2022;37(3–4):NP1432–62. Disponible en:

https://doi.org/10.1177/0886260520927505

31. Watkins LE, Benedicto RC, Brockdorf A, DiLillo D. Physical and Sexual Intimate Partner Aggression Among College Students: Examining the Roles of Cyber Intimate Partner Aggression and Alcohol Use. J Interpers Violence [Internet]. 2022;37(1–2):387–403. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0886260520912593

32. Víllora B, Navarro R, Yubero S. The Role of Social-Interpersonal and Cognitive-Individual Factors in Cyber Dating Victimization and Perpetration: Comparing the Direct, Control, and Combined Forms of Abuse. J Interpers Violence [Internet]. 2021;36(17–18):8559–84. Disponible en: 10.1177/0886260519851172

33. Raynaudo GM, Borgobello A. Uso de tic : posibles relaciones con habilidades cognitivas e interpersonales en un grupo de adolescentes. Ciencia, Docencia y Tecnol [Internet]. 2016;27(53):50–74. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162016000200003&lang=es

34. UNESCO. Enfoques Estrategicos sobre las TICS En Educación [Internet]. Enfoque Estratégico Sobre Tics En Educación En América Latina Y El Caribe. 2014. 62 p. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223251

35. Tello E. Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital. [Information and Communication Technologies (ICT) and the Digital Divide: Their Impact on the Society of Mexico]. Rev Univ y Soc del Conoc [Internet]. 2007;4(2):1–8. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2521723

36. Belloch C. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Aprendizaje. Dep Metod Investig y Diagnostico en Eduacioón [Internet]. 2012;1–9. Disponible en: https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf

37. Burke SC, Wallen M, Vail-Smith K, Knox D. Using technology to control intimate partners: An exploratory study of college undergraduates. Comput Human Behav [Internet]. 2011;27(3):1162–7. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.010

38. Gabarda C, Cuevas N, Martí A, Rodríguez A et al. Cyberbullying and partner cyberviolence: Related phenomena? 2021;29:597–610. Disponible en: https://doi.org/10.51668/bp.8321305s

39. Espinola IS, Cambranis AO, Esteves CG. Aproxiamcion al concepto de pareja. Psicol para Am Lat [Internet]. 2014;7–22. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n29/a02n29.pdf

40. Gómez-López M, Viejo C, Ortega-Ruiz R. Well-being and romantic relationships: A systematic review in adolescence and emerging adulthood. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2019;16(13). Disponible en: 10.3390/ijerph16132415

41. O.P.S. Prevención de la violencia - OPS_OMS _ Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2021. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia

42. Organización Mundial de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Violencia infligida por la pareja. Organ Mund la Salud [Internet]. 2013;1–12. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?ua=1

43. Baker CK, Carreño PK. Understanding the Role of Technology in Adolescent Dating and Dating Violence. J Child Fam Stud [Internet]. 2016;25(1):308–20. Disponible en: https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5

44. Rubio-Garay F, Carrasco MÁ, Amor PJ, López-González MA. Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. Anu Psicol Juridica [Internet]. 2015;25(1):47–56. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001

45. Flores-Garrido, Natalia, & Barreto-Ávila M. Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. Rev Iberoam Educ Super [Internet]. 2018;9(25):42–61. Disponible en: https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290

46. Borrajo E, Gámez-Guadix M, Pereda N, Calvete E. The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. Comput Human Behav [Internet]. 2015;48:358–65. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.063

47. Rodríguez D. Más allá de la mensajería instantánea: WhatsApp como una herramienta de mediación y apoyo en la enseñanza de la Bibliotecología. Inf Cult y Soc [Internet]. 2020;(42):107–26. Disponible en: https://doi.org/10.34096/ics.i42.7391

48. María L, Reyes V, Renato G, Jaimes R, María L, Reyes V, et al. Voces de la Ciberviolencia To cite this version : HAL Id : hal-02505975. 2020; Disponible en: https://hal.science/hal-02505975

49. Cava MJ, Tomás I, Buelga S, Carrascosa L. Loneliness, depressive mood and cyberbullying victimization in adolescent victims of cyber dating violence. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2020;17(12):1–17. Disponible en: 10.3390/ijerph17124269

50. Ortiz Villegas SK. Ciber-violencia de pareja en jóvenes de 18 a 28 años estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente sede El Carmen de Viboral [tesis licenciatura]. Antioquía: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquía; 2021;1–19. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19722

51. Aguilera-Jiménez N., Rodríguez-Franco L., Rohlfs-Domínguez P., Alameda-Bailén JR. PQ, S.G. Relationships of adolescent and young

couples with violent behaviors: Conflict resolution strategies. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2021;18(6):1–17. Disponible en: https://doi.org/10.3390/ijerph18063201

52. Cava MJ, Martínez-Ferrer B, Buelga S, Carrascosa L. Sexist attitudes, romantic myths, and offline dating violence as predictors of cyber dating violence perpetration in adolescents. Comput Human Behav [Internet]. 2020;111(March). Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106449

53. Redondo J, Luzardo-Briceño M, García-Lizarazo KL, Inglés CJ. Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. Rev Colomb Ciencias Soc [Internet]. 2017;8(2):458. Disponible en: https://doi.org/10.21501/22161201.2061

54. Wolford-Clevenger C, Zapor H, Brasfield H, Febres J, Elmquist J, Brem M, Shorey RC SG. An Examination of the Partner Cyber Abuse Questionnaire in a College Student Sample. Physiol Behav. 2017;176(1):100–106.

55. Villora B, Yubero S, Navarro R, Víllora B, Navarro R, Yubero S. Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. Suma Psicológica [Internet]. 2019;26(1):46–54. Disponible en: http://editorial.konradlorenz.edu.co/2019/04/abusonline-noviazgo-relacion-abusomovil-aceptacionviolencia-mitosamor.html

ANEXOS

Anexo 1: Consentimiento Informado

CIBERVIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2024

Autora: Ramón De la Cruz Jusely Trinidad
Institución: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Propósito del estudio:

El objetivo del presente estudio es determinar las características de la ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de segundo a cuarto año de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

Participación voluntaria:

Se tiene como población a los estudiantes de segundo al cuarto año de la Escuela Profesional de Obstetricia, así mismo, usted es libre de participar de manera voluntaria en este estudio. En caso acepte participar, usted podrá completar este pequeño cuestionario de manera remota que le tomará aproximadamente entre 10 – 15 minutos de su tiempo en responder todas las preguntas.

Recolección de datos:

Se realizará en un solo momento a través de dos cuestionarios, dirigida a los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia y son los siguientes: el primero para la recolección de las características sociodemográficas y el segundo es el Cuestionario Abuso de Citas Cibernéticas (CDAQ).

Riesgos y beneficios al participar:

Su participación no implica mayor riesgo para su persona puesto que se considera los cuatro principios bioéticos: autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia. El beneficio será conocer las características y frecuencia de los comportamientos sobre la ciberviolencia de la pareja en los estudiantes de la

carrera profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Confidencialidad de la participación:

Toda información que usted brinde será utilizada solo con fines que señala la investigación y de forma académica. Se garantiza que no se difundirá sus datos de identificación en ningún informe o publicación académica del estudio.

Derecho del participante:

La participación es gratuita por lo cual usted podrá abandonar en cualquier momento que lo considere el responder el cuestionario, sin penalización alguna. Si usted tiene alguna pregunta o comentario con respecto al estudio, podrá comunicarse al número telefónico 921236473 o a través de este correo: jusely.ramon@unmsm.edu.pe.

Declaración del participante:

Tengo claro el propósito del estudio por lo cual acepto de manera voluntaria en participar y comprendo que puedo retirarme del estudio en cualquier momento sin tener la necesidad de brindar explicaciones.

Si luego tengo más preguntas acerca del estudio, puedo comunicarme con la investigadora, al teléfono mencionado líneas arriba.

¿Deseas participar en este estudio?

a. Si
b. No

_____

Fecha: …… Participante

Nombre:

DNI:

Fecha: …… _____

Investigadora

Nombre: Jusely Ramón De la Cruz

DNI: 77225986

Anexo 2: Ficha de recolección de datos generales

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se valorará sus respuestas y nos permitirá entender mejor sobre la ciberviolencia en estudiantes universitarios; por lo que se le solicita ser honesta(o) con la información que brinda ya que sus respuestas son completamente confidenciales y jamás se dará a conocer la identidad del o la participante.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿En qué año académico de la carrera profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, te encuentras?
   a. Segundo año
   b. Tercer año
   c. Cuarto año
2. Edad: _____ (completar)
3. Sexo
   a. Mujer
   b. Varón
4. ¿Cuál de las siguientes describe mejor su orientación sexual?
   a. Homosexual
   b. Bisexual
   c. Heterosexual
   d. Indefinido(a)
5. ¿Te encuentras dentro de una relación?
   a. Si
   b. No
6. Si tu respuesta fue SI. ¿Cuánto tiempo de relación llevan?
   a. Menos de un mes
   b. Menos de 1 año
   c. Entre 1 y 2 años
   d. Más de 3 años

7. Si tu respuesta fue NO. ¿La última relación que tuviste fue hace menos de un año?
    a. Si
    b. No
8. ¿Cómo consideras actualmente tu relación o tu última relación que tuviste?
    a. Casual/Abierta (salimos con otras personas)
    b. Estable (estamos juntos y no salimos con otras personas)
    c. Seria (tenemos planes juntos para el futuro)
9. ¿Cómo conociste a tu pareja?
    a. Por medio de las redes sociales
    b. En persona
10. ¿A qué tipo de familia perteneces?
    a. Monoparental
    b. Nuclear
    c. Compuesta
    d. Extendida
11. ¿Tienes redes sociales?
    a. Si
    b. No
12. ¿Cuáles de estas redes sociales usas con mayor frecuencia?
    a. Facebook
    b. Instagram
    c. WhatsApp
    d. Twitter
    e. Telegram
    f. Tik Tok
13. Número de horas que pasas en el celular en un día:
    a. 1 a 2 horas
    b. 2 a 4 horas
    c. 4 a 6 horas
    d. Más de 6 horas.

Anexo 3: Cuestionario de Abuso de Citas Cibernéticas (CDAQ)

Ésta es una lista de comportamientos que tú y tu pareja o expareja puede hayan hecho a través de las nuevas tecnologías (Internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones de telefonía celular como Whatsapp, sms [mensajes de texto], llamadas).

Por favor, marca con una **X** cuántas veces **tú y tu pareja o expareja** han hecho alguna de estas cosas **en el último año**.

1 = **Nunca.** Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
2 = No en el último año, pero si **anteriormente**.
3= **Rara vez.** Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

1. Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.	1	2	3	4	5	6
2. He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
3. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
4. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente.	1	2	3	4	5	6
5. Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.	1	2	3	4	5	6
6. He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas.	1	2	3	4	5	6
7. Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
8. He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
9. Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
10. He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
11. Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
12. He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6

1 = **Nunca.** Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
2 = No en el último año, pero si **anteriormente**.
3= **Rara vez.** Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

13. Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del celular.	1	2	3	4	5	6
14. He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del celular.	1	2	3	4	5	6
15. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí**.**	1	2	3	4	5	6
16. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.	1	2	3	4	5	6
17. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.	1	2	3	4	5	6
18. He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.	1	2	3	4	5	6
19. Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
20. He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.	1	2	3	4	5	6
21. Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
22. He revisado las redes sociales, WhatsApp o correo de mi pareja sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
23. Mi pareja o expareja ha enviado y/o publicado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
24. He enviado y/o publicado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
25. Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién.	1	2	3	4	5	6
26. He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja donde ha estado y con quién.	1	2	3	4	5	6

1 = **Nunca.** Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
2 = No en el último año, pero si **anteriormente**.
3= **Rara vez.** Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
4 = **A veces**. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
5 = **Con frecuencia**. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
6 = **Casi siempre**. Más de 20 veces.

27. Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
28. He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.	1	2	3	4	5	6
29. Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.	1	2	3	4	5	6
30. Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja.	1	2	3	4	5	6
31. Mi pareja o expareja ha publicado música, poesías, frases… en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.	1	2	3	4	5	6
32. He publicado música, poesías, frases… en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.	1	2	3	4	5	6
33. Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono celular sin mi permiso.	1	2	3	4	5	6
34. He revisado el teléfono celular de mi pareja o expareja sin su permiso.	1	2	3	4	5	6
35. Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.	1	2	3	4	5	6
36. He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla.	1	2	3	4	5	6
37. Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.	1	2	3	4	5	6
38. He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién	1	2	3	4	5	6
39. Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.	1	2	3	4	5	6
40. He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales.	1	2	3	4	5	6

Anexo 4: Resolución Decanal Aprobación de Tesis

Firmado digitalmente por PODESTA GAVILANO Luis Enrique FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2024 17:11:33 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Lima, 16 de Enero del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000199-2024-D-FM/UNMSM

Visto el expediente digital Nº F01B2-20240000012, de fecha 15 de enero de 2024 de la Facultad de Medicina, sobre aprobación de Proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 002373-2023-D-FM/UNMSM de fecha 19 de junio de 2023 se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Tesis para optar el Título Profesional en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Medicina, que en su Capítulo V. DE LA PLANIFICACION, Art. 8: establece que: "La tesis (T) podrá ser individual o grupal (máximo tres), compartiéndose las responsabilidades de la elaboración." así mismo, en su Capítulo VI: Del Asesoramiento aprobación e inscripción del proyecto de tesis: Art. 23 establece que: "Con la aprobación del proyecto por parte del Comité de Investigación correspondiente y, de un Comité de Ética en Investigación, la Dirección de la EP solicitara al Vicedecanato Académico la Resolución Decanal de la aprobación del proyecto, y el tesista podrá iniciar la ejecución de su proyecto de tesis.";

Que, mediante Oficio N°000008-2024-EPO-FM/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa que el Proyecto de Tesis que figura en la propuesta cuenta con opinión favorable del Comité de Investigación de la citada Escuela para su ejecución; y,

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1°Aprobar el Proyecto de Tesis, según detalle:

Nº	BACHILLER	CODIGO	ASESOR	TITULO
1.	Jusely Trinidad Ramón De la Cruz	18010423	Mg. John Jesús Barja Ore código N° 0A7460	Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024.

2º Encargar a la Escuela Profesional de Obstetricia el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, archívese.

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO
DECANO

mmb

UNMSM

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GIUSTI VDA DE PELLA Alicia Jesus FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2024 16:20:47 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **HBNONPA**

Anexo 5: Aprobación de Comité de Ética

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA
COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "

ACTA DE EVALUACIÓN ÉTICA DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DE ESTUDIO N°: 0011-2024

En Lima, a los veinticinco días del mes de enero, en Sesión del COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN, previa evaluación del Proyecto de Tesis de Pregrado titulado: **"Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024"** presentada por **Jusely Trinidad Ramón De la Cruz** con código 18010423 de la escuela profesional de obstetricia, para optar el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ACUERDA:

Dar por **APROBADO** dicho Proyecto, considerando que se ha cumplido satisfactoriamente con las recomendaciones en aspectos Científicos Técnicos y Éticos para la investigación en seres humanos.

"El presente documento tiene vigencia a partir de la fecha y expira el 24 de enero de 2025"

Lima, 25 de enero de 2024

JUAN CARLOS OCAMPO ZEGARRA
PRESIDENTE DEL C.E.I. / F.M. / U.N.M.S.M.
FACULTAD DE MEDICINA SAN FERNANDO
CÓDIGO DOCENTE: 0A3079
CMP: 043040 - RNE: 028980 - RNSE: S00415

Dr. Juan Carlos Ocampo Zegarra
Presidente del CEI/FM/UNMSM

Anexo 6: Autorización de la Institución

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICIO Nº 235-EPO-FM- 2024

Lima, 1° de abril del 2024

Señorita
Jusely Trinidad Ramón De la Cruz
Estudiante de la E.P. Obstetricia
Facultad de Medicina-UNMSM

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ENCUESTA Y PUBLICACIÓN DE TESIS

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirme a usted, en atención a su documento mediante el cual pone de conocimiento a esta Dirección, viene desarrollando el Proyecto de Tesis titulado: **"Ciberviolencia en relaciones de pareja en estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2024";** por lo que, solicita autorización para aplicar una encuesta a los estudiantes de esta Escuela Profesional de Obstetricia (EPO).

En tal sentido, el Comité de Gestión de la EPO, ha revisado y aprobado el proyecto antes mencionado. Por lo que, se otorga autorización para realizar el instrumento de recolección de datos a los alumnos de la EPO.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

UNMSM
Firmado digitalmente por SOLIS ROJAS Mirian Teresa FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.04.2024 15:29:00 -05:00

DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS
DIRECTORA
E. P. DE OBSTETRICIA-UNMSM

MSR/sab

Av. Grau 1110 - Lima 1. Apartado Postal 529 – Lima 100 – Perú Telf. 619-7000 (anexo 4664)
Correo: epobstetricia.medicina@unmsm.edu.pe